

# ACTA 033-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del once de diciembre del dos mil veinticuatro.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):**

Señor Carlos Luis Abarca Cruz

#### **Presidente municipal**

Señora Melania Chaves Chanto

Señora Carol Mata Gutiérrez

Señora Tatiana Navarro Monge

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora M<sup>o</sup> Victoria Naranjo Abarca

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Juan Diego Blanco Valverde

Señora Rosario Umaña Retana

### **FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:**

Señor Fernando Portuguez Parra

Alcalde Municipal

Señora Marjorie Castro Barrantes

Vicealcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras

Secretaria Concejo Municipal

### **SÍNDICOS PRESENTES:**

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Lorenzo

Señora M<sup>o</sup> Eugenia Cruz Navarro

Síndica distrito San Carlos

### **MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Daniela Gutiérrez Valverde

Vicepresidenta municipal

### **MIEMBROS AUSENTES:**

Señora Karen Vargas Navarro

Regidora suplente

Señor Facundo Madrigal Vargas

### **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

**1.** Comprobación del Cuórum

**2.** Atención al Público:

- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
  - a) Funcionarios municipales
  - b) Comisiones y representaciones
  - c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días.

La regidora Umaña Retana da los buenos días.

Vamos a tomar un minutito para ponernos en la presencia del señor, para pedirle que nos ayude en este día, en nuestra misión que nos ha puesto aquí en el Concejo Municipal y vamos a decirle al señor que nos que nos siga acompañando.

Darle gracias por este día y pedirle por nuestras familias, por todas las necesidades que tenemos, por todas las situaciones, tal vez que tengamos difíciles en nuestra familia para que él sea el que nos dé la solución correcta, confiar siempre en él, que siempre nos da lo mejor y también pedirle al Espíritu Santo que nos guíe para cumplir, para llevar todo a cabo, para pasar un mes bonito, que el mes de diciembre es un mes para disfrutar, para estar con la familia, con los amigos, para andar alegre. Entonces, que todo eso y las cosas que llevemos en nuestro corazón, que sea para bien de nosotros, para bien de las familias, para bien del cantón y hacer las cosas siempre de la mejor manera, por lo mínimo que tengamos de compromiso hacerlo correctamente. Amén en el nombre del padre, del hijo, del Espíritu Santo amén.

**ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:**

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al Público:
  - Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
  - a) Funcionarios municipales
  - b) Comisiones y representaciones
  - c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."**

## **ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM**

Presentes 4 regidores propietarios y 1 regidora suplente en calidad de propietaria.

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### 1. Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Tarrazú.

Se presentan las siguientes personas:

El señor presidente municipal da la palabra a la señora Pilar para que se aclare un tema que se desarrolló en una de las sesiones anteriores y así darle la oportunidad para que haga su exposición, hasta por 10 minutos y si el licenciado Vargas tiene que acotar algo que me lo solicite.

Muchas gracias por estar por aquí y quedamos a la escucha.

La señora Pilar Robles da los buenos días.

Agradece que se cogiera la solicitud como derecho a la respuesta en lo acontecido en la sesión del 20 de noviembre. Quisiera aclarar algunos puntos que ya fueron aclarados, bueno a los representantes de la comisión de la Expo Café el día que nos visitaron, a la junta directiva, pero quedaba pendiente ese espacio del Concejo Municipal en donde se tocó el tema. Aclararles que la solicitud que yo realizo la realicé de manera personal, la carta se envía de manera personal porque no había un acuerdo de Junta para firmar como presidenta, entonces, por eso es que yo la solicité de manera personal. ¿Y, por qué personal? Debió ser siempre como representante del comité de deportes, pero lo que se dijo el otro día se direccionó a mi función como parte del comité y también a mi parte personal, por eso es que realizo la solicitud.

Algunos puntos a lo que quiero aclarar que se mencionaron ese día, bueno por parte de la Presidencia fue que el acuerdo de la Expo Café correspondía al comité saliente, este tema ya había sido explicado en la sesión número 2, en cuanto a don Marco no pudo estar presente por razones de trabajo y se le explicó a la junta directiva que en la sesión 985 del 2025 al 10 de octubre el comité saliente acuerda no aprobar o no firmar el convenio porque el convenio ya había sido conocido, no era la primera vez que se estaba firmando, porque no consideramos prudente que nosotros tomáramos esa decisión en la última reunión en la que salíamos, así que, éticamente le correspondía al nuevo comité entrante, para que ellos valoraran el convenio, no sabíamos también los objetivos que ellos traían en cuanto a lo que era la recuperación de la gramilla al estadio, entonces, creo que ese tema ya estaba aclarado en la junta directiva.

En cuanto a lo que se mencionó, que no se existía acuerdo.

El señor presidente municipal manifiesta que para estar claros, cuando usted habla de la presidencia, estoy consultando quién era en esa sesión quién estaba presidiendo, porque no fui yo.

La señora Pilar Robles aclara que ella habla del presidente del comité de deportes. En cuanto a lo que se mencionó, bueno, primero quiero decir que tuve una gran sorpresa de lo que se mencionó y se discutió en este Concejo Municipal y sorprendentemente me llamó la atención y bueno, hubo muchas emociones ahí

encontradas en cuanto a lo que se escuchó y lo que se dijo y quisiera indicarles que en ese momento que los compañeros indicaron que no existía un acuerdo para dar respuesta, en el acta 987 del 5 de noviembre, en el artículo 6 está el convenio de la Expo Café en donde se indica que se da lectura al correo del convenio se indica la no aprobación del préstamo de instalación para la Expo Café 2025 bajo ese convenio se somete a votación y existe 6 votos en contra. El acuerdo 8 se acuerda no autorizar el préstamo de instalaciones para la Expo Café 2025 al convenio recibido, informar mediante correo electrónicos la no aprobación del mismo. Este es el primer acuerdo en donde se da respuesta el día miércoles a las 9:06 pm, que también fue un tema de apunte en la nota que se responde y les quiero comentar, es la única hora que yo puedo atenderlo, o sea, los martes entramos 6:30p.m. a reunión, salimos 9:00p.m., 9:20 p.m. llego a mi casa y por mi trabajo solamente a esa hora yo puedo atender asuntos, tal vez tuve que programar el envío el otro día, pero realmente a esa hora se contestaron casi 12 correos, porque teníamos un mes de no sesionar, la cantidad correos era innumerable, así que les aclaro porque puntuaron en la hora, por lo que sí, fue a esa hora que se contestó.

Tenemos también en el acta 988 del 2 de noviembre, en el artículo 6, se retoma Expo Café Tarrazú, voy a leer puntual lo que dice el acta: "el presidente indica sobre el acuerdo de la no aprobación de las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, expresa que, aunque no estuvo presente, se respeta el acuerdo a la mayoría y que es clara la posición del encuentro a la legalidad del uso de las instalaciones" se aclara que no se aprueba el convenio leído por la totalidad de los miembros presentes", existe también de conocimiento de la presidencia del comité que sí había un acuerdo de que se contestará la no aprobación.

En cuanto a la posición, bueno, de mis compañeros también he retomado con ellos, la parte del trabajo en equipo, la parte también de también de tal vez no tener claridad en venir a responder las preguntas, no tener contexto y ayer se lo comenté a don Marco, por la cantidad de trabajo de él de 6 sesiones, no estuvo presente el día que se tomó el acuerdo y se pudo escuchar, tal vez todas las referencias que no fueron muy puntuales, por eso es que no se contesta por oficio porque hasta el día de hoy o ayer no hemos llegado a puntualizar técnicamente cuál serían las recomendaciones que el comité podría dar como se están solicitando, hemos hecho algún análisis, comentarios, yo les he puesto en contexto un poco a ellos de las cosas que se operaron el año pasado, de las cosas que se quieren pedir y que ya el año pasado doña Lorena Rovira Gutiérrez, ex Alcaldesa, muy amablemente nos explicó, en cuanto hasta Oldemar dijo que nos prestaran una aplanadora y ellos nos explicó que no podía disponer de recursos de otro departamento, entonces, nos puso un poco al tanto de tal vez cosas que se consultan y como yo estuve el año pasado, pues ya yo las comprendo.

Tuvimos un acuerdo de que quien se presentaba el día de hoy, se invitó a todos los compañeros, me hubiera gustado que estuviera presente también el otro compañero que estuvo el otro día, pero él justificó no poder venir, también está en acuerdo que viniera del vocal 2 en acuerdo, no se pudo presentar. Tenemos también un acta donde el compañero tesorero pide disculpas por omitir información que él conocía por haber estado presente en todas las sesiones de la junta directiva,

indicando que sintió presión en la reunión, lo cual yo no justifico, creo que uno debe ser muy transparente en lo que dice y como lo dije aquel día, no se puede ser tibio en esto, de ser una cosa en la junta directiva y de acuerdo con el contexto cambiar la versión, porque no se está logrando la parte de órgano colegiado y trabajo en grupo, es una debilidad que ya hemos hablado y así como lo digo directamente, todo lo que voy a decir aquí, está en el libro de actas de forma textual, así que hemos sanado algunas situaciones de comunicación, creo que aquí si aplico mi perfil profesional, en cuanto a dar una respuesta respetuosa, no caer en las mismas acciones y no salir corriendo, como muchos me han dicho, que no es mi idea de trabajo comunal y como lo dije el otro día, soy una persona creyente en el trabajo comunal y lo sigo defendiendo, si voy a estar por un tiempo, no la totalidad como lo indique el otro día, porque no tenía interés en esto, pero por paridad de asociaciones deportivas que necesitaban una mujer y no encontraban, yo hice el favor de estar un tiempo mientras encuentran otra persona.

Pero sin duda quiero decirles que se queda lesionado un poco la parte comunal en cuanto a este comité de parte de mi persona, por más cosas que uno traté de entender, jamás esperaba lo que se dio y dije ¿cuál es el pecado el cual se apunta? La respuesta que se dio: "Reciba un cordial" se omitió saludo, "de acuerdo al análisis del convenio recibido en la sesión de la junta directiva el de ayer, se indica la no aprobación del préstamo de las instalaciones para la Expo Café 2025" si tiene que ver como yo lo lea, tiene que ver el tono que yo use, porque aquí en ningún momento nada está tildado, depende del tono que yo le indique y quiero decirles que ese adverbio en negación yo lo utilicé como forma de resaltar, de resaltar en un texto, como puedo usar negrita o pude subrayar, pero en ningún momento es un no rotundo, en ningún momento equivale a una grosería y quiero que ustedes también lo analicen y ustedes muy individualmente lean esa respuesta e indiquen si eso se asocia, pues con todo lo que lo que se asoció ese día.

Sí conocían la respuesta, el tesorero y el vicepresidente, pues tienen conocimiento del correo y en la sesión siguiente también se leyó lo mismo, entonces, esto me llamó considerablemente la atención por la posición de los compañeros en ese momento y se lo dije a don Marco Antonio, yo lo escupo porque tal vez las ausencias justificadas y no tener contexto para dar respuesta, pero el compañero también que estuvo aquí presente, pues sí ha estado al 100% en lo que son sesiones de la Junta directiva.

Les comentó que ellos se presentaron el miércoles aquí y el día martes no hubo reunión, yo llegue 7:52 p.m. por una reunión en mi colegio y no había reunión, o sea, no hubo quórum, así que el que ellos se presentaran aquí no fue un acuerdo del comité, incluso no sabíamos quiénes iban a venir, yo me doy cuenta porque en ese momento comento con 2 compañeros y me dicen que "Ah, vamos a ir" y yo pregunté quiénes van a ir, me dijeron el presidente y yo, yo me imagino que es dar respuesta al convenio así que usted menciona lo que hemos hablado de drenajes y puntos importantes, pero no había ningún acuerdo de Junta que se iba a decir, que respuesta, cuáles eran las consultas en cuanto a este tema, porque como les comento no hubo quorum y al haber quorum, tampoco se analizó ninguna correspondencia importante que de repente si hubiera existido la reunión se analiza,

se lee la correspondencia en cuanto a lo que responde la Expo Café y ese documento en donde se indica que eso no existía en el año pasado, no tenemos referencia de la parte más jurídica en cuanto a decir que no se pueden negar las instalaciones como lo dice este documento y como lo he manifestado, eso quita un poco como de responsabilidad y análisis tanto de estar aprobando, no aprobando, porque al final del acuerdo a lo que dice ese documento, pues se tiene que prestar las instalaciones al ser municipales, entonces, ni siquiera ese documento se analizó. Yo lo comenté en la posición del otro día, pues de pedir una disculpa por parte del presidente como comité por la respuesta, se hizo a título personal porque soy parte del comité y yo no pido ninguna disculpa porque no considero que la respuesta a un correo fuera grosera, fuera inadecuada y e analizado un montón, yo imagínense que hubiera existido una falta de ortografía, la santísima trinidad, en ese correo porque se trató de buscar lo mínimo.

Creo que es lo que afectó fue la parte de la negación, porque si hubiera sido el sí en mayúscula, no pasa nada, así que es como se quiera ver la situación.

Igual la posesión del otro día de la presidencia en cuanto a decir que no tienen que pedir ni siquiera las instalaciones, porque son municipales, pues ese documento también no lo habíamos analizado en junta directiva, no se leyó de forma completa, sí algunas cosas bueno, tal vez para la regidora Navarro Monge contestarle lo del whatsapp, tenemos una debilidad en el whatsapp y es también don Marco Antonio nos ha justificado que por razones de cantidad de trabajo no puede estar atento al whatsapp, entonces, digamos que no estamos al 100% todos leyendo y opinando, por lo que no nos sirve como un medio tan formal, para tomar algún tipo de decisión.

Eso era un poquito de lo que yo quería comentarles en cuanto a lo que se dijo pues ese día. Y quiero aclararlo, una respuesta de un correo no equivale a pérdida de confianza, no equivale a que yo deje mal parado a un grupo, no se asocian que de yo tengo una mano en el teclado y la otra en el hígado, simplemente por ese tipo de respuesta, creo que el grupo valora mi trabajo, como se les dije, me quedé por un proceso de transición y para ayudar y en el momento que sienta que verdad pierden confianza en mí, yo soy la primera que me retiro, pero no porque alguien lo apunte, porque mi trabajo es transparente y una de las cosas también que me mantiene aquí es la respuesta a la comisión de hacienda y presupuesto por un informe que está sumamente atrasado y si quiero yo ser la que lo conteste, porque yo fui la que estuve en la gestión, entonces, también estaba a la espera de la aclaración de un formato que estamos conociendo con el nuevo contador y que esperamos aclararlo.

Decirles también que yo me mantengo con toda la exposición y el cariño y el amor y lo dije el otro día que como pendiente de algunos puntos que me hubiera gustado también gestionar en el comité de Deportes; creo que ha sido un gran apoyo por algunos temas, pues que uno no lo sabe todo, pero que ya uno ha pasado un tiempito ahí y los va conociendo mientras ellos aprenden y pueden continuar, que es un trabajo voluntario de mucho trabajo y se los digo, son 16 horas lo que yo invierto en el comité de Deportes, 10 en reuniones porque son cuatro veces a la semana, aproximadamente 6 horas en lo que es la revisión de correspondencia

,redactar un acta que son 5 páginas mínimo en acta del comité de aportes en cuanto a las atenciones y la redacción de oficios.

Esto era un poquito lo que quería aclarar y el segundo punto que también voy a aprovechar de la parte personal, mi función en el comité de deportes es como miembro del comité, así como hay otros perfiles como abogado, trabajador social, otros docentes, mi función es como miembro de una Junta directiva, entonces, no tiene nada que ver, que se asocie mi perfil profesional, que quien podría dar criterio es mi jefe inmediato, que conoce mi trabajo, con la parte de un trabajo voluntariado, entonces, creo que hay una línea de respeto que se sobrepasó, no sé cómo se sintieron ustedes aquí cuando se menciona eso a una persona que no esté presente y creo que deben de retomarlo ustedes como Concejo, como un proceso de retroalimentación, porque no es la primera vez en una sesión pasada que se apuntó al comité de deportes, yo pedí aquí mismo que cuando hubiera alguna duda se tuviera contexto y que el primer paso considerable es que se llamara a la persona, se escuchará como cuando pasó lo de Taekwondo y que después se emitieran, pero no se vale a veces hacer uso de la palabra, apuntar cosas de las que yo no tengo conocimiento y sin que la persona esté presente, me parece muy mala práctica y espero que ustedes como Concejo retomen, porque es un espacio muy importante. Yo siempre escucho los Concejos porque hay temas muy importantes y creo que lo que deberían promocionarse mucho es el trabajo en equipo y la convivencia y estoy segura que sigue siendo un reto actual de poder seguir afianzando habilidades y competencias para responder a situaciones imprevistas como estas, porque la idea es apuntar al trabajo en equipo, a la convivencia y no a crear más conflictos. Si se hubiera manejado de otra forma, no estaríamos en esa situación, invirtiendo tiempo, pidiendo permisos laborales y haciendo un desgaste un poco físico – mental en cuanto a dar respuestas a cosas sin importancia para mi parecer.

Eso era un poquito lo que yo quería comentarles en cuanto a mi posición, agradezco el espacio y también es una forma de que también las personas que hayan escuchado esa sesión tengan claridad en cuanto a la respuesta que yo quería otorgar para que haya más claridad en el proceso.

Muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias.

Si alguna persona quiere hacer una acotación.

El Lic. Marco Antonio Vargas da los buenos días.

Básicamente, voy a ser muy concreto, la presencia mía hoy en primera instancia, soy muy claro, vengo por un tema de apoyar a Pilar. Dichosamente ayer se habló amplio sobre el tema y yo le dije a Pilar "yo voy a ir".

Igual tengo que aclarar que la presencia de la vez pasada fue por un tema de responsabilidad, porque fue un llamado del Concejo, yo fui parte del Concejo Municipal y sé que cuando se hace un llamado del Concejo Municipal hay que acudir, eso lo explico y lamentablemente, pues yo había llegado el día anterior al país y apenas pues me dijeron "mire, nos citaron del Concejo" y vine, prácticamente a ver de qué se trataba y aquí se dio la situación como se dio, pero bueno, yo voy a hacer, como les digo, va a ser muy concreto.

Yo no voy a propiciar más que siga lloviendo sobre mojado. Tengo muy claro el por qué llegué al comité de deportes; tengo muy claro el por qué acepté ser el presidente del comité de deportes y les voy a ser sincero, no quiero y espero que esta situación cambie total y absolutamente. Como comité de deportes siento que somos un órgano de apoyo a la gestión que hace el Concejo Municipal, el mismo gobierno local y creo que esto no es la mejor forma de empezar; costó mucho iniciar labores por diferentes circunstancias, porque no se había nombrado a otros miembros, porque no se podían juramentar, ahorita tenemos ya la circunstancia, inclusive adicional, que hay un miembro que renunció de la persona joven y otra vez estamos en esa situación de no poder organizarnos de forma adecuada.

Y ya dichosamente, digo yo dichosamente ese ha sido gracias a Dios una bendición, siempre he estado lleno de trabajo y dichosamente la situación no cambia, porque hoy en día es una bendición tener trabajo, pero ya yo estoy gestionando todo para ver si el otro año por lo menos dejo salir un poquito del país y puedo involucrarme más de lleno en el comité de deportes.

Yo dije y cuando acepté junto con los compañeros se lo dije claramente, llegué con el afán de cambiar la gestión que se ha realizado en el comité de deportes, con el afán de cambiar nuestro campus deportivo, que lo digo, es lamentable el estado en el que está y también voy a ser muy claro, yo se lo dije a ver a Pilar y dichosamente está aquí para decírselo, yo le dije "Pilar, nunca gracias a Dios. A pesar de que se dijo que se debía pedir la renuncia a Pilar, nunca se pensó en esa posibilidad porque yo estoy acostumbrado a valorar a las fortalezas y las debilidades de la gente" y Pilar para nosotros en el comité de deportes ahorita es una persona sumamente importante, es la persona que tiene más experticia, es la que está más involucrada en el quehacer comunal en ese sentido y mal haría yo por una formación profesional que tengo, venir a creer que yo puedo suplir o llenar esas deficiencias que tengo en este quehacer en la parte deportiva o municipal, entonces, en eso quiero ser claro.

¿Porque viene? bueno, porque lo que quiero es proponer que ojalá a partir de hoy manejemos un lenguaje asertivo y propositivo y nos olvidemos de estas cosas.

Del acuerdo que se tomó, yo tengo que ser muy claro, no estuve presente, no me estoy lavando las manos, no estuve presente, mi respuesta cuando se me puso en conocimiento el tema, les dije, voy a hacer el análisis jurídico o legal de si se procede o no procede, vía ordenamiento jurídico, vía reglamento, vía toda la normativa, pues sí hay un tema, lo digo para mí, hasta se vuelve un, perdón y lo voy a decir como lo pienso, un sinsentido que nos pidan permiso para usar las instalaciones cuando se es claro que nosotros lo que eventualmente podemos es tratar de argumentar en relación con el convenio que se haga para el uso de las instalaciones, pero no es músculo ni soporte nuestro como comité de deportes de decirles a ustedes que se autoriza porque las instalaciones como tal son del gobierno municipal, son del gobierno local. Entonces, yo creo que por un sentido de practicidad, ojalá que a futuro lo que se haga cuando se pida una instalación de esta naturaleza es que se mande el convenio para ver si estamos de acuerdo con el convenio, pero no que nos pidan permiso para algo que no tenemos la potestad o la facultad de decir ni que sí, ni que no. Eso básicamente es la idea de hoy.

Reitero, estoy aquí por apoyar a Pilar, igual ayer no hubo ningún inconveniente, yo sí le ofrecí disculpas a Pilar, le dije ayer "si en algo me equivoqué, brindé las disculpas del caso" porque creo que es de personas decentes y honorables hacer las cosas como se deben de hacer. Cuando uno se equivoca, lo menos que debe hacer es aceptar que se equivocó. El contexto en el que se analizó toda esta situación muy lamentablemente no fue el correcto, pero insisto, yo creo que aquí el tema es empezar a remar juntos, empezar a trabajar juntos, vamos con la mentalidad de cambiar las cosas. Pilar dice que va a estar temporalmente, yo espero Pilar que se quede con nosotros todo el tiempo que vamos a estar como comité, lo digo sinceramente, es una persona que tiene una experiencia muy vasta en este campo, creo que es la que nos puede, de una u otra forma dirigir en algunas cosas que nosotros desconocemos por la poca experiencia que conocemos en el tema de comité de deportes.

La idea reitero, es cambiar esta historia, es cambiar esta realidad y le digo, creo que lejos de fracturarse, de fracturarnos como grupo, yo creo que esto va a servir para integrarnos más como grupo y para seguir adelante como un órgano colegiado que somos y yo creo que eso también nos enseña que la próxima creo que tomaremos un acuerdo consensuado en el órgano como tal para venir a exponer una situación "x" o "y" en el Concejo y esto por respeto a todos los miembros, tanto del comité de deportes como al Concejo Municipal y al mismo gobierno local.

De verdad espero y la verdad que lo hago en estos términos, la idea es empezar y siempre lo dije cuando estuve en el Concejo y lo dije creo que en la sesión pasada, acostumbremos a remar juntos, en esto cuando hacemos gestión comunal, no se vale que unos rememos para un lado y otros rememos para otro lado, porque lo que propicia es que nunca lleguemos a buen puerto.

Muchas gracias por la oportunidad y reitero, la presencia mía hoy acá es en apoyo a mi compañera Pilar, porque creo que es súper importante y decirle igual para que todo mundo lo sepan, que cuentan con nuestro apoyo como órgano colegiado, como persona cuentan con mi apoyo, insisto y yo espero que esté con nosotros durante toda la gestión que tengamos oportunidad de desarrollar en el comité de deportes. Muchas gracias.

El síndico Cordero Fallas da los buenos días.

Cuando aquí se mencionó la oportunidad de darle la oportunidad de respuesta a Pilar, yo fui uno de los primeros en que dije, sí; yo no tengo voto aquí en el Concejo Municipal, pero sí tengo voz; creo que era debido y necesario que la población en general se diera cuenta cuáles fueron tras bambalinas de toda esta situación, porque no es justo tener solo un criterio sin estar la señora Pilar aquí presente.

Al señor Marco Antonio lo felicito porque solo los ríos no se devuelven, cuando uno toma una decisión de encauzarse en un sentido correcto, es digno de felicitar y creo que cuando a uno se trata de este tema de bajonearlo en el sentido del desarrollo comunal es muy difícil porque la persona que trabaja en el desarrollo comunal es ad honorem en ese tiempo, que como usted bien lo dice un montón de horas de trabajo sin recibir nada más que a veces críticas a cambio. Yo he estado muchísimo en el desarrollo comunal y he sabido lo que es ese tipo de situaciones y por eso los felicito a los 2, primero usted por su respuesta, Pilar y a usted Marco Antonio por

venir aquí a apoyar a una gran persona como es Pilar, yo lo sé que es así y se merecía esta oportunidad en el Concejo Municipal y como usted dice, ojalá que este sea al principio de un de una buena gestión.

De aquí en adelante cualquier determinación, cualquier situación que se dé, que sea consensuada por ustedes y que no venga a tener roces en ningún otro tema, digamos en el ámbito aquí del Concejo Municipal, entonces, les agradezco a ustedes por la respuesta, a los 2 y hace un rato se dijo que José Manuel Monge no había podido venir, pero está acá también, así que le agradezco también que vino y ojalá que sea en el mismo sentido de apoyo, sea en el mismo sentido de que va a seguir trabajando y de la buena forma de que lo han venido haciendo y ojalá que de aquí en adelante sea mejor cada día, ya la experiencia usted la va a ir agarrando poco a poco y se va a ir dando cuenta cuáles son las situaciones que se presentan en un comité de deportes.

El señor Alcalde da los buenos días.

Con base a lo expuesto por los compañeros del Comité de Deportes, estoy de acuerdo, todo el mundo tiene derecho a la respuesta. No olvidar que todo esto lo generó y lo vuelvo a insistir, la forma tan escueta, tan mal redactada, sigo insistiendo del correo y aumentó aún más cuando los compañeros vienen, de ustedes y explican otra cosa a lo que está explicando doña Pilar y ella lo sabe, porque ellos vinieron a decir otra versión; inclusive el día que estuvimos en la reunión a mí me dejó mucho que desear y yo sigo los nombres, en este caso Manuel no dijo ni pío ¿cierto, doña Pilar?, no habló nada y si yo soy cocinero y a mí me dan arroz de 60% y cocino con ese, si es de 99% cocino con ese y lo que se habló aquí fue con determinación, con base a esa forma de responder.

Doña Pilar tiene sus puntos de vista con el famoso no y todo lo que ustedes quieran; después no leyó un acuerdo, un correo mucho más extenso donde da toda una explicación y yo le dije ese día, si yo tengo que pedirle una disculpa con base a eso, pues sí, se la pido también públicamente, no hay ningún problema en reconocerlo. Sí lo dije, a mí me extrañó porque yo tenía muchas expectativas con ella y yo sé todo lo que ella se ha esforzado y yo sé lo que ella significa, sin embargo, a mí me siguen quedando vacíos, sigo creyendo que a lo interno tienen que mejorar también ustedes muchas cosas, porque en realidad y usted mismo Marco Antonio lo dijo "me parece una forma muy grotesca" fue usted el que lo dijo, usted me dijo a nombre y usted lo dijo aquí, "a nombre personal usted lo está diciendo muy bonito", yo no lo utilicé con esos términos, entonces, a mí me sigue pareciendo una forma no adecuada de respuesta, sin embargo, es lo que, como dice doña Pilar, es lo que también uno interprete.

Le acepto la explicación dada, bien lo dice don Marco Antonio, vamos a esperar que sea un borrón y cuenta nueva, ojalá no se convierta más de lo mismo como se venía manejando el año pasado y yo sé que hay muchas cosas que ustedes hacen, como dice el síndico Cordero Fallas, que es ad honorem, es un sacrificio y es un sacrificio a todos y cada uno de ellos.

Qué bueno que vengan a apoyarla y qué bueno que se informe y qué bueno que internamente se unan, esto es resorte del Concejo, sin embargo, yo tengo también que velar por encima de todo eso por otro montón de cosas y voy a hacer.

De nuestra parte todo el apoyo del mundo, hay muchos proyectos y yo espero poderlos trabajar en conjunto con ustedes para poder salir adelante, porque en realidad aquí no es ni el Concejo, ni la administración, ni ustedes, es por el pueblo y para el pueblo que tenemos que estar trabajando.

Le agradezco inmensamente esa explicación, me quedan, como les digo, sin sabores, pero vamos a cortar acá para no seguir haciendo más grande el asunto, porque en el caso de Manuel si me deja muchas dudas y en este momento yo tengo 2 elementos y ¿quién me dice la verdad? Pues el tiempo lo dirá.

La señora Pilar Robles manifiesta que quiere espacio en cuanto a la respuesta del señor Alcalde, si tuviera que volverlo a contestar, lo contestaré de la misma forma y como les digo, si se tuviera que pedir disculpas por redacción, etcétera, también lo haría, pero no encuentro, como le digo, es como cada uno lo interpreten.

Y los vacíos que siguen existiendo y está la copia del acta en donde está firmado por un órgano colegiado y dónde está el acuerdo, entonces, creo que si lo necesita se lo puedo adjuntar por medio de documentación.

Quisiera pedir, se ha comentado mucho el comité pasado y que de mal a peor, yo soy del comité pasado, se hicieron muchos esfuerzos por mejorar y los 10 meses que yo estuve, yo doy fe del trabajo que se hizo, entonces, podríamos decir, valoremos al comité pasado, tenemos ¿cuántas sesiones de este? ya estamos en el Concejo Municipal nuevamente, entonces, ¿es el comité de deportes el que está? porque se están caminando las personas casi un 95%, creo que lo que hay que trabajar un poco más y como se lo dije el otro día, somos parte del Concejo Municipal, pero muchas veces nos vemos con cosas aisladas, con un apunte de fuerzas, quién gana e igual lo que es con la Expo Café, son instalaciones municipales administradas por un comité y no debe haber en ningún momento ningún tipo de conflicto, sino llegar a un acuerdo porque al final las instalaciones son de ambos, así que, sí algo que a mí me molesta es que se siga apuntando al comité pasado en cuanto a la gestión que yo estuve y se lo dije el otro día a los compañeros, se apunta a un montón de cosas fuera, llevamos 6 sesiones y no hemos podido comprar ni un papel higiénico porque les explico, no es tan fácil como ustedes lo ven de fuera y cuando se está aquí adentro. ¿Por qué el estadio sirve ahorita para le Expo Café? porque es para lo único que funciona, el estadio no se le puede hacer ninguna intervención técnica y económica como lo requiere, ahorita no provocaría ningún impacto, es un proceso, técnicamente la compra por SICOP y se los he explicado, porque se ha tomado acuerdos, decisiones iniciales y no hay avance, porque estos son 5 pasos para la compra. El otro día llegó alguien del comité comunal y nos dice que quería conocer el nuevo comité y que luz verde había, entonces, yo le dije, se cambió el comité, pero es el mismo procedimiento y de repente gente llega a pedir porque creen que es como antes, unas proformas tomen su dinero, eso ha cambiado, ¿dinero tiene el comité? Sí lo tiene, lo que estamos es lento en la ejecución por un procedimiento que es la parte de SICOP y todavía con algunas dudas que no están aclaradas al 100%. Pero todo ese trabajo ahí continúa, se explica un poco al nuevo comité de cómo es y les digo "ahora ustedes están adentro y comprenden", entonces, es muy fácil hablar de afuera, apuntar, ahora están adentro.

Decirle al señor Alcalde que espero que sus dudas sean resueltas y sus vacíos sean y yo le voy a aportar la documentación, como digo, puede ser que venga una mejor secretaria con mejores habilidades, pero la referencia a ese correo, si usted lee una acta podrían ver la habilidad de redacción que hay que tener en un acta para poder acomodar un acta o los formatos de oficios que se responden al Concejo, que llevan la estructura, que como llega el oficio, se responde con la estructura del acuerdo y el artículo.

El Lic. Marco Antonio Vargas manifiesta que dos cosas muy concretas y lo primero es el tema de Manuel, vamos a ver yo ayer y estábamos en sesión y le dije a Manuel que yo quizá iba a prescindir de él como tesorero y lo iba a contratar como administrador, porque también hay que decir las cosas como son, a mí me encantaría tener una persona al lado mío como Manuel, todos los días trabajando, es un muchacho entregado, no piensan siquiera en cuánto tiene que sacrificar para estar en labores de comité de deportes que no son de él y también esto hay que decirlo, hoy él no está acá y hubiera bueno, no vamos a seguir en esto que vamos a seguir exponiendo sobre el tema que dijeron tal cosa, pero les digo, si ayer se los decía, yo estoy sumamente satisfecho con la integración del comité de deporte que tenemos, o sea, yo particularmente valoro todos y cada uno de los miembros que tenemos actualmente y me siento sumamente satisfecho en el sentido de que sé que es gente con la cual vamos a poder trabajar y lo otro señores que les voy a hacer franco y lo voy a decir de la manera más sencilla posible, dennos tiempo, por favor, dennos tiempo, nosotros tenemos 6 sesiones, yo por razones profesionales que había adquirido antes de ingresar al comité de deportes, he podido asistir a 3 sesiones, ya gracias a Dios, ahora inclusive ayer propusimos una sesión extraordinaria para poder abarcar un tema que nos interesa muchísimo abarcar; tenemos toda la intencionalidad, lo que pasa es que sí necesitamos tiempo. ¿Por qué? Porque esto es, estamos apenas como acomodándole engranaje. Estamos empezando a ver de qué forma podemos ir desarrollando todo y les digo: yo creo que se ha hecho lo suficiente a nivel interno para tratar de retomar, de olvidarnos de este triste capítulo, porque es un triste capítulo. Ayer lo comentábamos, ya el tema de que la feria va, va, que va a estar, lo digo a título personal porque no quiero que después en endosen una responsabilidad al comité de deportes, es claro que se le va a dar el apoyo para que se haga la feria en el estadio, lógicamente con el análisis respectivo del convenio, que es lo que nos toca analizar desde el punto de vista técnico, pero lo que les reitero es eso, por favor dennos tiempo y reiteró, tratemos de caminar juntos. Ojalá que a partir de ahora la comunicación entre nosotros sea lo más asertiva posible y aunando esfuerzos para tratar de llevar adelante proyectos que son sumamente importantes para la comunidad.

Yo espero quitarle esa cara de tristeza que tiene nuestro campus deportivo porque les digo yo me siento cuando veo el campus deportivo de Tarrazú, igual que cuando llego al estadio de Cartago, me da pena, yo siempre he dicho que Cartago nunca ha salido de donde está producto de que los jugadores deben de sentirse frustrados cada vez que llegan a ese estadio y ven un estadio mal pintado, triste, negro, oscuro, a ver, señores las cosas empiezan por ahí. Nuestro campus deportivo debería ser un orgullo y lo que tenemos son instalaciones sumamente deterioradas,

miren pisos deteriorados, zinc deteriorado, instalaciones mal pintadas y lo que voy a decir, con esto termino y lo más triste es saber que en la cuenta del comité de deportes había 25 millones de colones sin ejecutarse, eso es lo más triste de todo esto. Muchas gracias.

El señor José Manuel Monge da los buenos días.

Yo también lastimosamente llegué tarde, pero bueno, llegué y simplemente también vengo a apoyar a la profesora, se hizo algo muy grande, un conflicto demasiado grande por dos 2 letras, entonces, yo siento que sí, como han dicho los compañeros hay que cortar, inclusive el mismo señor alcalde lo mencionó, borrón y cuenta nueva, para mí perfecto.

Dentro del comité, aunque existió la duda de que pudiésemos estar divididos y demás, vieras que no y yo sí rescato mucho, yo fui uno de los que propuso al señor Marco Antonio de presidente por la cuestión de la preparación académica que tiene y demás, toda la cuestión legal, aunque solo ha estado en 3 sesiones, lo ha hecho de gran manera y que he dicha que va a estar más presente, eso es algo importantísimo para nosotros.

Respecto a la profe, para mí yo un día se lo dije en una sesión, si usted no estuviera aquí con nosotros, estaríamos totalmente, coloquialmente hablando "detrás del palo" porque no sabríamos cómo avanzar, cómo ejecutar, qué podríamos hacer, porque sí, Moisés, Manuel y yo ya nos fuimos a dar vueltas por todas las instalaciones, ya vimos cual pared pintar, donde se ocupa bancas, etc, ya por todo lado tenemos una lista de cosas por hacer, lo que falta es poder ejecutarlo, pero las ganas de trabajar por y para el cantón, por y para el pueblo, por y para el deporte, no solo el fútbol, sino el deporte en general están, porque estamos hablando de diferentes deportes; igual Tamara con su juventud aporta bastante, ojalá que el nuevo elemento que llegue, creo que es en representación de la persona joven, también lo haga de gran manera.

Para ir cerrando lastimosamente aquel día creo que nos comieron los nervios, la presión e inclusive, como que pudimos llegar a una competencia, que no tiene por qué existir y la Expo Café se hará y listo. Ojalá que el impacto a las instalaciones deportivas sea mínimo, ojalá que no exista más bien, que no llueva para que no se den esas situaciones. La Expo Café es importante, es algo que le da también renombre al cantón de Tarrazú.

Igual si estábamos en desacuerdo era con el convenio, no con la actividad que tiene que hacerse, es una tradición ya.

Igual quiero aprovechar para agradecerle al síndico Cordero Fallas porque inclusive en la asamblea de la Asociación de Guadalupe, ahí estaba yo también y me parece que usted es un elemento fundamental acá con su personalidad, su madurez y su amabilidad, inclusive le da un toque excelente al Concejo. Le agradezco igual a los demás miembros la madurez, que tiene la señora vicepresidenta e igual al señor Alcalde, ahí me disculpo porque quizás sí hablé un poco más alto de lo que tenía que hablar en aquella reunión, yo le di mi voto a usted y no me arrepiento, siento que usted va a seguir con el legado de doña Lorena, que para mí fue la mejor alcaldesa hasta el momento, la mejor que ha estado acá, ha sido la única mujer, pero ustedes entenderán e igual espero que esto no llegue a ser que los saludos en

la calle cesen o que lleguemos a tener a partir de ahora malas caras y situaciones ahí incómodas en la calle, por qué no, somos de los mismos, rememos juntos, como decía Marco Antonio, trabajamos juntos, omitamos ya esto que pasó, contamos con el apoyo de ustedes y ustedes obviamente con el de nosotros como parte de, como un enrejado más de la municipalidad, trabajemos por el pueblo y ojalá que la próxima vez que vengamos acá no sea por un conflicto, sino que sea porque tenemos un proyecto grandísimo y que hay que tomar decisiones al respecto. Muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias a José Manuel, lo he visto en la calle, pero no lo conozco.

Compañeros, lo que se ha expuesto aquí, bueno, una es el derecho a la respuesta que tenía la licenciada Pilar, eso es aquí y en todos lados, cuando uno no está presente en una actividad y se dicen cosas, tienen el derecho a aclarar y eso es lo que se ha hecho.

Recordemos que nosotros aquí, si bien es cierto somos el gobierno local, también estamos en una etapa de aprendizaje, a pesar de que algunos hemos estado aquí bastantes años, porque sí llevamos bastantes años de estar como síndicos, como Concejo, tal vez no nos había correspondido dirigir la barca y para esa sesión y para algunas sesiones yo tampoco he podido asistir, también con compromisos y otras situaciones familiares; lo que quiero decir con esto es que todos estamos aprendiendo y que a veces estos choquillos que se dan o estos malentendidos o malas interpretaciones sirven para también bajar los ánimos y un poco sentirse humilde, es decir, bueno, sí me equivoqué, me equivoqué y esto más que hacerme sentir mal, me da la oportunidad de mejora, ¿en cuál grupo no hay oportunidad de mejora? en todos, porque la vida es tan cambiante en verdad y a pesar que nos guía una normativa, a pesar que tenemos una Biblia que para nosotros es el Código Municipal que nos dice por dónde debemos de caminar, la realidad de todos los días cambia y es muy diferente y a veces los mismos documentos, las mismas leyes, los mismos reglamentos están desfasados en el tiempo y entonces, la toma de decisión es de personas y en un quehacer de un grupo de personas donde cada quien tiene su óptica de las cosas y piensa diferente, llegar a tomar una resolución, un acuerdo no es fácil y ahí es donde se ocupa la gente pensante, la gente que respira primero antes de enojarse, la gente que debe conectar un poquito más lo que va a decir con la realidad, esto nos va a servir a nosotros mucho, tiene que servirnos porque uno no puede hablar de buenas a primeras, como dice mi abuela, siempre hay que hacer una pequeña pausa para primero entender el contexto, igual forma si hay documentos, podrá hacer un análisis de documentos y a partir de ahí, pues tomar decisión.

A todos los seres humanos nos va a pasar que en algún momento no estamos en la condición mental más eficiente para de un chispazo decir esto es lo que hay que hacer, entonces, por qué no hacer un compás, a veces es preferible gastar 8 días más de tiempo, pero tener la información completa y tomar decisiones.

Esto no lo digo solo por lo que pasó ese día, lo digo por todas las situaciones que nosotros vemos aquí, esto es un asunto en el Concejo, el señor Marco Antonio que estuvo aquí años, se da cuenta de que no se puede tomar decisión al calor de una

discusión o al calor de una nota, al calor de una situación que se está dando en el entorno, tenemos que ser muy cuidadosos con eso.

Yo no voy a repetir nada de lo que se dijo, porque ya se dijeron todo lo que tenía que decirse, sencillamente les solicito al Concejo ser lo más prudente posible, en la toma de posesión y en la toma de decisión, igual en la participación ante los micrófonos, ante el pueblo, de la misma manera me tomo yo como consejo el ser prudente, porque veo también marcar un poco la línea como conductor de esta mesa, ante todo el respeto por todos y por las personas que no están presentes.

En esa dirección creo que es un aprendizaje, para mí personalmente, como persona y como miembro de un cuerpo colegiado, igual le solicito a los compañeros, tanto de la administración como del Concejo que esto sirva y veamos esta oportunidad como una oportunidad de crecimiento donde este comité pueda desarrollar una magnífica labor, son el apoyo, o sea, son los ojos visibles de la municipalidad en cuanto al desarrollo del deporte y en cuanto a la administración de las instalaciones. Desde la parte legal ya don Marco Antonio decía muy bien, si bien es cierto las instalaciones son del gobierno municipal, quizá la costumbre ha hecho que se manden las notas de solicitud y más que por un cierto respeto también de que los administradores son ustedes del punto de vista del orden interno que ustedes llevan y que deben de sujetarse a lo que dice el reglamento que mantiene a la figura del comité de deportes. En ese sentido, yo creo que, tal vez no es borro y cuenta nueva, pero sí es la oportunidad de que esto termine aquí y que empecemos a trabajar juntos en la dirección que la comunidad espera, que es ver un poco más de acción, es ver mejor propuesta de instalaciones, mejor propuesta del deporte, más proyección del cantón en el deporte, y por supuesto que se requiere capacitación, que se requiere saber lo que se va a hacer, que se requiere del manejo administrativo y que se requiere con urgencia un administrador por lo menos un tiempo, un espacio de tiempo contratado para que ayude en toda esa labor administrativa. No es fácil para un tesorero, para una secretaria, para el mismo presidente estar pegado de las cotizaciones por SICOP, porque si no lo hace por SICOP no van a poder hacer nada y ya sabemos todo el proceso que lleva hacer un contrato por SICOP, hay que tener una persona en eso prácticamente, hay que tener una persona que conozca el ambiente, entonces, con todo el respeto del mundo y a consideración se les atendió, se les está atendiendo para dejar claro el tema. Igual que lo decía José Manuel no es para ahí afuera volver la cara por otro lado si me voy a topar un compañero del comité, porque son parte de este Concejo quiérase o no, ustedes son la parte visible del trabajo comunal que tiene este Concejo, así como otras comisiones, como es la junta vial en materia de atención vial, como es las partes de los Concejos de Distrito en las comunidades, o sea, todos hacemos un componente importante que al final termina en que nos veamos como un solo equipo de trabajo, podemos tener divergencias, por supuesto, podemos tener diferentes pensamientos o formas de llegar a los objetivos de diferente forma, pero al final lo que importa es que la municipalidad se vea reflejada en ese trabajo y que la gente sienta que si se está haciendo un trabajo en equipo.

Les agradezco mucho su presencia. Igual ahogo porque podamos tener un cambio, un giro de 360 y esas relaciones personales no me voy a meter, pero si las relaciones colegiadas sean las mejores de aquí en adelante.

El señor Alcalde manifiesta que tal vez no utilicemos el borrón y cuenta nueva, tenemos que aprender todos de esto también es cierto.

De parte de la administración, yo también me disculpo con José Manuel si le, al calor del asunto. También es un muchacho que admiro de toda una vida, lo conozco desde niño y sé que es un muy buen elemento para el comité de deportes.

Yo soy muy apasionado y eso no debiera ser una excusa, entonces las disculpas. Sigo creyendo algunas cositas, vamos a esperar esa completa acta para poder salir de eso y salir adelante.

De parte de la administración, cuenten con todo el apoyo en todo momento, en lo que sea y ahora le decía a don Marco Antonio, eventualmente voy a necesitar ir a, lo que estamos con el proyecto de la embajada, yo sé que ustedes tienen que poner todo su recurso personal de tiempo y económico para hacer todo y para ser más criticados y señalados, pero es parte de, si en algún momento necesitan hacer algo de ir a San José de alguna cuestión, porque hay que ir a tocar puertas, me lo dicen con tiempito, yo les consigo el carro, yo les consigo el conductor que los acompañe y en todo lo que podamos apoyarlos con mucho gusto.

No es tanto a veces la cantidad de dinero que se tenga, sino cómo se ejecute. No sé qué pasó con esos 25 millones de colones, pero era una platita para ejecutar, pero doña Pilar sabe muy bien que me acuerdo el año pasado con los benditos uniformes de Taekwondo, a veces no estaba sujeto, tampoco el comité de deportes y ustedes saben que sacan una licitación y la pelan y esta cosa y lo otro y a veces los tiempos no dan. Por eso también hoy les voy a pedir un acuerdo de apoyo para con tiempo, nosotros a veces existe la costumbre de guardar lo que no es de uno y calentar los huevos para que nazcan los pollitos yo no sé cuándo, creo que no haya ningún problema a nivel de tesorería, a ver si les podemos, entre hoy y mañana o esta semana, hacerles la transferencia, creo que son como 40 millones de colones para que la empiecen a manejar desde ahora, a veces se les daba gota a gota y cuenta gota a gota, para que cuenten con todo ese presupuesto y lo puedan asignar y manejarlo de la mejor manera que ustedes pueden. ¿Creo que no hay problema para hacer el depósito? Doña Pilar.

La señora Pilar Robles responde que decirle a don Marco Antonio que el monto que él indica es lo que está en el Banco y tal vez es un tema que no se ha analizado en la junta directiva, si hay dinero, pero está presupuestado por líneas, no es que 25 se tienen que ejecutar en mantenimiento, sabemos que solo los trabajadores se lleva casi 10 millones de colones al año, la electricidad también está sobreexcedida por un crédito que está asumido desde periodos atrás, entonces, sería importante que lo hagamos en junta directiva para poder explicarles por qué hay tanto dinero sin ejecutar, de repente hemos hecho 2 modificaciones presupuestarias, porque lo que se presupuesto no se hizo con un historial de gastos previamente, todo eso es importante conocerlo y lo que hay en mantenimiento está ahí intacto, como le dije el otro día en la parte técnica, en cuanto al pliego de condiciones para iniciar, no sé cómo se haría por medio de SICOP en cuanto a hacer una obra de mantenimiento,

entonces, son puntos que podemos aclarar en junta directiva, pero me gustaría también dar respuesta, para que no quede otra duda al aire en cuanto que no se ejecuta y como les digo, en 6 sesiones no hemos podido mover un colón, no es por falta de dinero, es por falta de procedimiento y bueno, yo espero ahorita salir un poco del trabajo y apoyar un poco más la parte con proveeduría, que lo hice anteriormente para poder ir avanzando.

El señor Alcalde consulta que el depósito lo podemos hacer, en estos momentos no hay ninguna traba para hacer.

Yo si creo mucho en el administrador, cierto, ustedes no pueden estar ahí 24/7. Creo también que eventualmente deberíamos de buscar y reunirnos con el departamento legal a ver de qué manera se maneja la planilla de los trabajadores, porque a veces si no se reúnen quedan los pagos ahí atrasados y uno comprende a ambos lados.

También decirles que todos los departamentos de la municipalidad están a su disposición, cualquier cosa que ocupen de un ingeniero, de la proveedora, del departamento legal, búsqüenlo; de mi parte de la administración, sólo el tractor si lo ocupan, no sé en qué, pero es lo único que manejo yo en cuanto a maquinaria pesada, la aplanadora no es posible porque es específica, pero podríamos eventualmente buscar a ver de qué manera, contactos, así que apertura total para trabajar en aras de nuestros deportistas, de la salud mental y un montón de cosas más, entonces, este esperamos que hoy nos den el visto bueno para hacer ese depósito y que pueden trabajar libremente.

El señor Marco Antonio Vargas si quiere hacer una acotación que efectivamente lo que doy yo es un monto en bruto, por decirlo de una forma que está ahí depositado. Uno sabe que hay gastos o montos que están comprometidos, pero le voy a explicar qué es lo que pasa y por qué yo veo esa cantidad y más bien pedirle apoyo al Concejo que ojalá se puedan girar los dineros para ver de qué forma presupuestamos el tema de mantenimiento. Yo lo digo cuando por ejemplo, sin haber tomado posesión del cargo, voy y hago un recorrido con Manuel y me encuentro, por ejemplo en el gimnasio que hay fallos evidentes en el piso y lo que es peor, es que los taparon con masking type y cuestiones de ese tipo, donde yo más bien le dije a Manuel que retiré inmediatamente eso, porque si alguien lamentablemente se atiene a que eso es piso firme y se lesiona, vamos a tener una responsabilidad, o sea, y le digo, es dentro de ese contexto que uno muchas veces ve ese tipo de situación, cuando yo veo y el dato en bruto que se me da que hay 25 millones de colones en el banco y desconozco y doña Pilar tiene toda la razón en decirme que hay líneas ya definidas, que hay que ver en qué se tiene que invertir ese dinero, lo que a uno le preocupa es dentro de esa situación de deterioro que hay, uno lo que analiza es inmediatamente. ¿Cuál es análisis que hago yo? ¿Cómo es posible que haya dinero y que haya estas falencias? o sea, por eso les digo, bueno que dicha que doña Pilar hace la aclaración y bueno, sí tenemos que verlo en junta, insisto, estamos empezando a caminar, pero igual más bien aprovechar, reitero la oportunidad para tal vez secundar la solicitud que hace el señor Alcalde de un acuerdo, porque efectivamente, la labor por hacer, para efectos de poderle dar una sostenibilidad, si se quiere a las estaciones deportivas, es urgente e

inmediata y eso sería de muchísimo apoyo para empezar a gestionar a través de la plataforma para contratar lo que sea necesario.

El señor presidente municipal comenta que vamos a revisar ahora en asuntos varios y es muy posible que si no hay ningún tema legal – técnico, se haga de una vez el acuerdo.

En eso crean que nosotros también somos los primeros en creer que es importante una intervención de emergencia que hay que darle un golpe duro para poder enderezar un poco la barca, porque recordemos que también ese gimnasio municipal tiene ya algunos años y va a requerir una intervención muy seria, ya es un tema grande, uno esperaría que no sea lo que está pensando o lo que se ha dicho por ahí, por algunos técnicos. Lo primero es hacer un diagnóstico de toda la infraestructura, de toda la parte, es importante el diagnóstico de un arquitecto o ingeniero civil que determine cuál es el grado de daños por oxidación que tienen los soportes del mismo gimnasio, eso sí es serio y pensando en que hoy por hoy, los que estamos a cargo de alguna organización, lo primero que tenemos encima es la mirada de todo el mundo; igual pasa algo dentro de una instalación deportiva y quien represente esa instalación deportiva somos los responsables, sea una asociación de desarrollo, o sea el comité, obviamente que el comité nos la trasladará al Concejo, entonces, aquí todos somos parte de, así que más bien agradecerles mucho ese esfuerzo y el que ustedes puedan alinearse como comité, puedan hacer un diagnóstico de necesidades, un levantamiento de necesidades de la infraestructura, un levantamiento de necesidades de la parte de capacitación de los mismos comités comunales, porque es importante que ellos también conozcan y den las necesidades que hay a nivel de las comunidades en cuanto a infraestructura para que estos también aprendan a hacer un poquito de planeación y no llegar con una cartita a pedirle 3 bolas a ustedes, ya eso ya hay que dejarlo en el pasado, ahora hay que hablar un poquito más en serio con proyectos de impacto que beneficien principalmente a la juventud y toda esta niñez que tenemos.

Muchas gracias.

La señora Pilar Robles tienen una consulta si tal vez usted lo vuelve a consultar, nosotros tenemos una intención de renuncia de una chica de la persona joven, solamente que no se toma el acuerdo porque la carta no viene con el nombre, ni viene firmada, entonces, se le pidió que la firmara verdad de manera formal. Yo tengo mis dudas, el otro día estaba escuchando una capacitación del IFAM para comités cantonales, se indicó que si había una renuncia, pues si se mantenían unos cuatro, el quorum podía seguir sesionando, entonces, tal vez sí pueden hacer la consulta, porque son una de las cosas que siempre ha trazado, la parte de una renuncia, creo que es conveniente, como les digo, lo que yo escuché es que no hay problema mientras existan cuatro para seguir sesionando. El acuerdo del pago es un lineamiento más municipal, no es acuerdo del comité de deportes como se ha tratado de justificar a los trabajadores. Incluso en un momento le consulté yo al señor Alcalde que estando el presidente y la tesorera en el cargo se le podía pagar a los trabajadores, la respuesta fue la parte legal que no se podía, entonces, eso también está provocando atraso y aún ahora una situación también de una firma del cheque que el presidente no estaba en el país que sumó otra semana más, ya

lo hemos tratado de corregir porque también uno entiende la necesidad del trabajador de que se le pague. Sí, lo que estamos mejorando es si hay alguna situación, venga al comité, no usen otros recursos, porque se estaría dando lo mismo que antes, ellos siempre tienen el espacio los lunes ya se lo he indicado. Pero tal vez sería esa posición, cuando vienen a mí recomiéndeles que vayan a la junta directiva a exponer y ahí se les explica directamente.

El señor presidente municipal da las gracias.

El último pronunciamiento y el señor Marco Antonio que maneja los temas legales, de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República es que el quorum estructural debe de mantenerse y eso fue lo que llegó aquí departe del departamento legal; mientras nadie renuncie el quorum estructural se mantiene. Usted puede este seleccionar con cuatro, pero los acuerdos no puede hacerlos porque tiene que estar el comité completo o ya sea la Junta, la junta de una asociación de desarrollo, si se mantienen los 7 miembros perfecto, pero si hay una renuncia no se pueden hacer acuerdos de pago, sí se pueden reunir, como está el caso de la Caja Costarricense del Seguro Social, que ahora por necesidad hay otra palabra ahí técnica que usan, pero al final no han podido tampoco.

Sí es un tema complicado y no es de nosotros, la tirada es que nos sigas renunciando y ahora correr con esa renuncia para ver si se logra, vea que el comité está apenas en proceso, el comité de la persona joven, ni siquiera tenemos, entonces, estamos en proceso, creo que todavía no ha llegado.

La señora secretaria aclara que el comité de la persona joven actual está hasta el 31 de diciembre y el comité nuevo ingresa el 01 de enero 2025.

El señor presidente municipal indica que eso va a lerdear el asunto.

El señor Marco Antonio manifiesta que inclusive ayer yo estaba diciendo, bueno, sí vimos esa falencia en la carta de renuncia y lo cual pues evidentemente nos permite mantener el quórum estructural, ahí un poco yo decía tratar de sostener un poco para poder seguir tomando los acuerdos necesarios para seguir funcionando y no generar otra vez un impasse ahí, que creo que por lo que está sucediendo se convertiría en algo que no es conveniente para el comité.

El señor presidente municipal comenta que hablen con la muchacha que por lo menos den un tiempo, mientras se acomodan un poco.

Agradecerles un montón, siempre a la orden y las disculpas del caso si en algo erramos o cometimos una situación que no fue la mejor. Muchas gracias, buen día.

### **ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 032-2024, del cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones:**

**ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 032-2024, celebrada el cuatro de diciembre del 2024. Aprobado por 3 regidores presentes en la sesión.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1. Se presentan las siguientes justificaciones:

- La señora vicepresidenta municipal, Daniela Gutiérrez Valverde, esta fuera del país por motivos laborales.

2. La Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora de la Municipalidad de Tarrazú, mediante los oficios PM-0064-2024, solicita aprobación de los compromisos de bienes y servicios que se encuentran recibidos o en proceso de recepción por parte de la Administración, lo anterior debido a que la Municipalidad se acoge a periodo de vacaciones por lo que deben quedar los compromisos con el acuerdo de pago correspondiente, los pagos se realizaran contando con el visto bueno de la unidad correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio PM-064-2024 suscrito por la señora Flor María Hernández Camacho, encargada del departamento de Proveeduría, habiendo seguido con el procedimiento correspondiente (utilización de la plataforma SICOP (sistema integrado de compras públicas)) es que se acuerda los siguientes compromisos de pago, mismos que se deben contar con el visto bueno de cada departamento; se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2024CD-000049-0002900001	AGROTEC LABORATORIOS ANALITICOS SA	¢2.178.272.00	Servicio de análisis de potabilidad de agua
2024LD-000040-0002900001	ARAMO INVERSIONES	¢1.129.000.00	Mejoras al edificio de la Biblioteca Municipal
2024LD-000044-0002900001	ARAMO INVERSIONES	¢24.112.500.00	Construcción de aceras y cordón de caño
2024LD-000039-0002900001	NEXXOTECH TECHNOLOGIES SA	¢1.587.000.00	Compra de computadora, monitor, proyector, pantalla
2024LD-000043-0002900001	CAPRIS SA	¢1.400.000.00	Equipo para Centro de Acopio ESTIBADORA
2024LD-000043-0002900001	TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOLUCIONES VERDES SA	¢750.000.00	Equipo para Centro de Acopio COMPOSTERAS
2024LD-000047-0002900001	DEPOSITO LAS GRAVILIAS SA	¢603.250.00	Compra de herramientas y asfalto en frío para uso Departamento de Servicios Municipales ASFALTO EN FRÍO
2024LD-000043-0002900001	3-101-500799 SA	¢795.000.00	Equipo para Centro de Acopio HIDROLAVADORA
2024LD-000048-0002900001	GASOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	¢7.233.242.66	Remodelación de la Oficina Central del Cementerio

	<b>SOCIEDAD ANONIMA</b>		
2024LD-000049-0002900001	LINZAY PRISCILLA VINDAS BARBOZA	¢7.724.000.00	Servicio de apoyo en la logística y gestión de eventos Festival Navidad
2024LD-000046-0002900001	3-101-500799 SA	¢642.363.10	Compra de sillas y mesas Aula Ambiental
2024LD-000047-0002900001	3-101-500799 SA	¢3.144.384.01	Compra de herramientas y asfalto en frío para uso Departamento de Servicios Municipales
2024LD-000051-0002900001	ARAMO INVERSIONES	¢260.000.00	Cumplir con orden sanitaria CECUDI, conectar pila a caja de registro existente y al tanque séptico existente
2024LD-000052-0002900001	LINZAY PRISCILLA VINDAS BARBOZA	¢1.097.000.00	Servicio actividad de graduación de personas Adultas Mayores
2024LD-000050-0002900001	ARAMO INVERSIONES	¢20.96.327.91	Remodelación y mejoras del edificio principal y salón de sesiones
2024LD-000054-0002900001	DEPOSITO LAS GRAVILIAS SA	¢2.166.720.00	Compra de arena piedra lastre para uso Departamentos Servicios
2024LD-000055-0002900001	VEHICULOS DE TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA	¢16.639.280.00	Compra de vehículos para Administración Tributaria, doble tracción, 4 puertas.
<b>TOTAL</b>		<b>¢92.358.612.68</b>	

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora de la Municipalidad de Tarrazú, mediante los oficios PM-0064-2024, solicita aprobación de los compromisos de bienes y servicios que se encuentran recibidos o en proceso de recepción por parte de la Administración, lo anterior debido a que la Municipalidad se acoge a periodo de vacaciones por lo que deben quedar los compromisos con el acuerdo de pago correspondiente, los pagos se realizaran contando con el visto bueno de la unidad correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio PM-064-2024 suscrito por la señora Flor María Hernández Camacho, encargada del departamento de Proveeduría, habiendo seguido con el procedimiento correspondiente (utilización de la plataforma SICOP (sistema integrado de compras públicas)) es que se acuerda los siguientes compromisos de pago, mismos que se deben contar con el visto bueno de cada departamento; se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2024CD-000006-0002900001	PUBLIVIAS SA	¢24.715.569.07	Inyección de presupuesto para demarcación distritos San Lorenzo, San Marcos, San Carlos
2024LE-000011-0002900001	CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA SA	¢194.250.194.00	Obra gris proyecto de atención de emergencias se utilizará para restaurar la ruta San Pedro, la cual, por la afectación indirecta de la Tormenta SARA
2024LE-000002-0002900001	GRUPO OROSI SA	¢29.517.500.00	Asfalto con Base Estabilizada camino Bajo San José

2024LD-000033-0002900001	3-101-500799 SA	¢3.640.000.00	Compra de cemento G.V.M
2024LD-000042-0002900001	PURDY MOTOR SA	¢20.685.312.00	Compra de vehículo 4x4 pick up GV
2024LE-000005-0002900001	3-102-773058 SRL	¢38.870.000.00	Compra de materiales para capa granular
2024LD-000028-0002900001	GOCESA – GRUPO CONDECO	¢29.998.759.74	Reconstrucción de alcantarillado de diámetro mayor camino Salado – Zapotal
2024LE-000006-0002900001	GRUPO OROSI SA	¢166.431.112.36	Suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente y construcción de Base Estabilizada con cemento Portland, para el Distrito de San Marcos
2024LE-000001-0002900001	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SA	¢4.000.000.00	Mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria John Deere perteneciente a G.V.M
2024LD-000053-0002900001	CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA SOCIEDAD ANONIMA	¢7.766.097.00	Contratación de Excavadora para la Atención de la Ruta Quebrada Arroyo.
<b>TOTAL</b>		<b>¢491.423.135.17</b>	

**ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

4. La Licda. Silvia Vega Valverde, gestora cultural de la Municipalidad de Tarrazú envía el oficio MT-GC-Oficio -059-2024 al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, donde comunica la necesidad de gestionar ante el honorable Concejo Municipal la autorización para el uso temporal de las siguientes vías cantonales durante el Desfile de Navidad Tarrazú 2024, programado para el próximo 20 de diciembre de 2024:

- Calle 3: Desde Palí hasta El Carpintero.
- Avenida 1: Desde Gollo hasta Musmani.
- Calle 2: Desde el Banco Nacional hasta la Escuela León Cortés Castro.
- Instalaciones del parque de San Marcos.

El propósito de esta solicitud es garantizar la logística y seguridad necesarias para el evento, que constituye una actividad de gran relevancia para la comunidad.

El señor presidente municipal manifiesta que el evento es importante y lo esperamos todos, por el tema de MOPT se tiene que hacer contravía y lo tenemos que hacer, así que es importante.

Yo sí propongo que así como hemos estado en otras actividades, ese día el Concejo este en pleno en esa actividad para que la población sepa quienes somos, solicita al señor Alcalde si hay posibilidad de un lugar, no en tarima, pero si un lugar donde estemos.

El señor Alcalde indica que este año vamos a tener que armar media tarina porque donde se puso el año pasado los árboles crecieron, pero el puesto vamos a ver como lo acomodamos para tener a los invitados, como ha sido la costumbre, ver al Concejo presente es un alago.

La regidora Chaves Chanto indica que por el Carpintero pasan camiones en este tiempo de recolección.

El señor Alcalde manifiesta que son cierres intermitentes.

La regidora Mata Gutiérrez comenta que la duda es porque la ruta propuesta es de tránsito pesado y estamos en cosecha, es para gestionar con tránsito el movimiento de esos vehículos, que si se van a tirar por el centro en la esquina depende del trailer se congestiona, se sube en el cordón de caño y provoca daños. Lo ideal es que se coordine con tránsito que este movilizándolo camiones de carga pesada; por las horas normalmente salen de beneficios y recibidores, es evitar el congestionamiento vial y tener plan alternativo para movimiento de esos vehículos.

El señor Alcalde responde que si se coordina con tránsito, cuando hablan de congestionamiento yo creo que se habló en un momento informal, para comerse un huevo hay que quebrarlo, siempre hay un efecto colateral y de 365 días al año, uno es que se hace.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-GC-Oficio-059-2024 emitido por la Gestora Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza el uso temporal de las siguientes vías cantonales, con el fin de que se lleven a cabo las actividades del Desfile de Navidad Tarrazú 2024 a celebrarse el 20 de diciembre del 2024:**

- **Calle 3: Desde Palí hasta El Carpintero**
- **Avenida 1: Desde Gollo hasta Musmani.**
- **Calle 2: Desde el Banco Nacional hasta la Escuela León Cortés Castro**

**Así mismo se autoriza el uso del parque central de San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, dice: *"...de acuerdo con el artículo 78 del Código Municipal, que dicta textualmente: Artículo 78- Excepto lo señalado en el párrafo siguiente, los tributos municipales serán pagados por períodos vencidos, podrán ser puestos al cobro en un solo recibo. Las patentes municipales se cancelarán por adelantado. A juicio del Concejo, dicho cobro podrá ser fraccionado. La Municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos o patentes de todo el año..."*

*Por lo anteriormente expuesto, es que les solicito autorizar a esta Administración Tributaria para otorgar el 5% de descuento a aquellos contribuyentes que cancelen sus tributos por adelantado en los meses de enero a marzo 2025."*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #6: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en nota presentada por la Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a otorgar un 5% de descuento a aquellos contribuyentes que cancelen sus tributos de todo el año, por adelantado en los meses de enero a marzo del 2025.**

**Esto de acuerdo con el artículo 78 del Código Municipal.**

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

6. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-AI-74-2024 solicita la aprobación de 13 días de vacaciones los cuales van del 23 de diciembre al 10 de enero del 2025, lo anterior ante las celebraciones de fin e inicio de año nuevo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-AI-74-2024 emitido por el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza 13 días de vacaciones, que comprende del 23 de diciembre al 10 de enero del 2025.**

**A través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se traslada a la señora Emilia Retana Jiménez, coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tarrazú para lo que corresponda.**

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

7. La Ing. Yenifer Mora Mora, encargada del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-GVM-ING-480-2024, remite documentación de solicitud de extensión de código de la ruta Calle Barrio La Clínica, código 105-171.

*Antecedentes:*

- *Se recibe solicitud de vecino interesado en la ampliación del código de Calle Barrio La Clínica, código 105-171, se recibe solicitud el 11 de noviembre del 2024.*
- *Se procede por lo compañeros del departamento a realizar el respectivo procedimiento de levantamiento de la Ruta.*
- *La Ruta cuenta con una distancia de 205 de metros de calle pública codificada.*
- *Se solicita realizar una ampliación de código sobre 200 metros adicionales, los cuales corresponden a servidumbre agrícola.*

*Descripción de la Ruta: El sector indicado corresponde según el documento Lineamientos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal, un tramo no registrado, lo cual se describe como: "Consiste en el registro de un tramo de camino no registrado en la longitud de un camino existente en el Registro Vial de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT"*

- Si un camino existente en el Registro Vial cuenta con una variante en su longitud mayor a 50 metros lineales y además cumple con el artículo 4 de la Ley No. 5060 o bien con lo estipulado en la normativa urbana:

En este caso la Municipalidad puede tramitar el camino de forma integral como una actualización, pero el nuevo tramo bajo la modalidad de Camino de Nuevo Ingreso el cual debe cumplir a cabalidad con los requisitos de esta modalidad.

**Requisitos de admisibilidad:**

- Requisitos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, indicados en el Capítulo V, Sección Primera.
- **UNICAMENTE PARA EL TRAMO NUEVO**, se debe aportar el requisito específico 2 y el 3 o el 4 según sea el caso, indicados en el Capítulo V, Sección Segunda.

*Por lo que, según la solicitud del interesado y las características de la Ruta, sería una modificación, sin embargo, lo existente no cumple con lo indicado en el artículo 4 de la Ley 5060, ya que el ancho de derecho de vía es de 12 metros. La Ruta ubicada en el Distrito de San Marcos sector de Santa Cecilia ubicación según coordenadas de inicio 497452-1069862 y finalización 497505-1070041. La longitud de la Ruta serían 405 metros, con un ancho de derecho de vía de 12 metros y un ancho de superficie de ruedo de 5,5 metros. La superficie se encuentra en lastre en estado regular, brinda acceso a tres viviendas y se clasificaría como un Camino Vecinal. Sobre lo anterior se recibe informe MT-P-S-G-V-081-2024 de fecha 21 de noviembre del 2024, mediante el cual se resumen los datos obtenidos en el levantamiento en campo y las boletas generadas, (el cual se adjunta). De igual forma se adjunta la solicitud del interesado para su revisión.*

*Del documento se desprende que, cuenta con tres casas, un tránsito promedio de 20 vehículos diarios y un índice de viabilidad técnico social de 33 puntos.*

*Por lo que la ruta no cumple con el artículo 4 de la Ley 5060, y su ancho de derecho de vía, cuenta con un IVTS regular, las propiedades en su mayoría se encuentran en informaciones posesorias, lo cual al realizar la modificación de naturaleza del camino se puede generar un desarrollo desordenado que puede eventualmente afectar a la administración municipal.*

*Sin embargo, queda a decisión del honorable concejo municipal el cambio de naturaleza del camino y la ampliación del código solicitado, en caso de ser aprobado, se debe seguir el siguiente proceso: Se recuerda tomar en consideración la modificación realizada al "Reglamento de aceptación, reapertura y declaratoria de Calles Públicas de la Municipalidad de Tarrazú", el cual indica en su artículo 12:*

Artículo 12.-Una vez cumplido con lo establecido en el artículo anterior, el Concejo Municipal **tomará un acuerdo de visto bueno**, tomando en consideración para ello el cumplimiento de los requisitos previos establecidos, los estudios técnicos y socioeconómicos para fundamentar el procedimiento respectivo y demostrar que la aceptación de la vía pública es de entera utilidad pública municipal, con el fin de que los interesados presenten el plano del camino, y si tienen que hacer alguna mejora al camino se proceda hacerlo. En este acto se indicará cuales mejoras debe realizar y el plazo que se le otorga. (El visto bueno no le da la condición de calle pública, es con el fin de que se tenga certeza por los solicitantes que el Concejo Municipal aceptara el camino como público si cumplen con las mejoras y con la presentación del plano)

*Por lo cual, si el honorable Concejo Municipal pretende realizar el cambio de naturaleza del camino y la ampliación de código, inicialmente debe emitir un*

*acuerdo de visto bueno, indicando la solicitud de ampliación de la Ruta a 14 metros y el plano del camino, cumplido con esto por parte de los interesados se emite el acuerdo el cual debe ser adjuntado con los documentos y enviado a Planificación Sectorial del MOPT, el cual debe incluir la siguiente información.*

**2. Acuerdo de Declaratoria de Camino Público.**

La Declaratoria de camino público debe ser realizada por el Concejo Municipal de la municipalidad respectiva y debe ser publicada en el diario oficial La Gaceta. Esta debe indicar explícitamente que el camino se declara Público y debe indicar como mínimo: inicio, fin, longitud, ubicación en distrito y señas, ancho de derecho de vía, ancho de superficie de ruedo, tipo de superficie y estado del camino.

*Sobre el punto de declaración de camino público, se adjunta el estudio de Derechos de vía realizado por el Topógrafo Municipal, en el cual se puede verificar que según los planos de la Ruta tiene naturaleza y condiciones de Calle Pública, se adjunta el oficio MT-DC-046-2024 de fecha 03 de diciembre emitido por el Departamento de Catastro”.*

**8.** La Ing. Yenifer Mora Mora, encargada del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-GVM-ING-479-2024 remite documentación de solicitud de asignación de código sobre la Ruta Calle El Pavón, San Carlos de Tarrazú: *"Antecedentes:*

- *Se recibe solicitud de vecinos interesados en la asignación de código sobre la Ruta conocida como el Pavón ubicada en San Carlos de Tarrazú, se recibe nota el 23 de marzo del 2024.*
- *Se procede por lo compañeros del departamento a realizar el respectivo procedimiento de levantamiento de la Ruta.*
- *Se realiza reunión con los vecinos interesados el 03 de julio del 2024, lo anterior para indicarles el procedimiento, que la Ruta debe de tener un ancho de derecho de vía de 14 metros y las modificaciones que deben realizar para hacer el cambio de naturaleza del camino.*
- *La Ruta cuenta con una distancia de 100 metros de servidumbre, a la cual se debe de realizar el cambio de naturaleza del camino.*

*Descripción de la Ruta: El sector indicado corresponde según el documento Lineamientos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal, se describe como una codificación normal:*

*"El Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT, en su artículo 16 establece la forma en cómo se deberán de codificar las vías públicas pertenecientes a la Red Vial Cantonal, siendo esta codificación un identificador numérico compuesto de siete cifras.*

*Por lo que, según la solicitud del interesado y las características de la Ruta, sería una asignación de codificación normal, la Ruta ubicada en el Distrito de San Carlos sector de El Pavón, ubicación según coordenadas de inicio 489382-1064829 y finalización 489369-1064937. La longitud de la Ruta son 130 metros, con un ancho de derecho de vía de 14 metros (el cual debe de ser donado y ampliado por los colindantes) y un ancho de superficie de ruedo de 7 metros. La superficie se encuentra en lastre en estado regular, brinda acceso a seis viviendas y se clasificaría como un Camino Vecinal. Sobre lo anterior se recibe informe MT-P-S-G-V-061-2024 de fecha 22 de agosto del 2024, mediante el cual se resumen los datos obtenidos*

*en el levantamiento en campo y las boletas generadas, (el cual se adjunta). De igual forma se adjunta la solicitud del interesado para su revisión, el oficio MTDC-017-2024 del Departamento de Catastro con el mosaico Catastral del sector y los documentos de donación de la servidumbre de los colindantes de esta.*

*Del documento se desprende que, cuenta con seis casas, un tránsito promedio de 20 vehículos diarios y un índice de viabilidad técnico social de 50 puntos.*

*Los interesados están en la disposición de hacer cumplir el artículo 4 de la Ley 5060, mediante la ampliación respectiva del ancho de derecho de vía, cuenta con un IVTS alto, por lo que se puede recomendar realizar el cambio de naturaleza del camino. Sin embargo, queda a decisión del honorable concejo municipal el cambio de naturaleza de la Ruta y la asignación del código solicitado, en caso de ser aprobado, se debe seguir el siguiente proceso: Se recuerda tomar en consideración la modificación realizada al "Reglamento de aceptación, reapertura y declaratoria de Calles Públicas de la Municipalidad de Tarrazú", el cual indica en su artículo 12:*

Artículo 12.-Una vez cumplido con lo establecido en el artículo anterior, el Concejo Municipal **tomará un acuerdo de visto bueno**, tomando en consideración para ello el cumplimiento de los requisitos previos establecidos, los estudios técnicos y socioeconómicos para fundamentar el procedimiento respectivo y demostrar que la aceptación de la vía pública es de entera utilidad pública municipal, con el fin de que los interesados presenten el plano del camino, y si tienen que hacer alguna mejora al camino se proceda hacerlo. En este acto se indicará cuales mejoras debe realizar y el plazo que se le otorga. (El visto bueno no le da la condición de calle pública, es con el fin de que se tenga certeza por los solicitantes que el Concejo Municipal aceptara el camino como público si cumplen con las mejoras y con la presentación del plano)

*Por lo cual, si el honorable Concejo Municipal pretende realizar el cambio de naturaleza del camino y la asignación de código, inicialmente debe emitir un acuerdo de visto bueno, indicando la solicitud de ampliación de la Ruta a 14 metros y el plano del camino, cumplido con esto por parte de los interesados se emite el acuerdo el cual debe ser adjuntado con los documentos y enviado a Planificación Sectorial del MOPT, el cual debe incluir la siguiente información.*

## **2. Acuerdo de Declaratoria de Camino Público.**

La Declaratoria de camino público debe ser realizada por el Concejo Municipal de la municipalidad respectiva y debe ser publicada en el diario oficial La Gaceta. Esta debe indicar explícitamente que el camino se declara Público y debe indicar como mínimo: inicio, fin, longitud, ubicación en distrito y señas, ancho de derecho de vía, ancho de superficie de ruedo, tipo de superficie y estado del camino.

”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en los oficios MT-GVM-ING-480-2024 y MT-GVM-ING-479-2024 emitido por el departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú relacionado a remisión de documentación de solicitud de:**

- **Extensión de código de la Ruta Calle Barrio La Clínica, código 105-171.**
- **Solicitud de asignación de código sobre la ruta Calle El Pavón, San Carlos de Tarrazú.**

**Es que los mismos se trasladan a Comisión de Obras Públicas del honorable Concejo Municipal de Tarrazú.**

**Se invitan a las siguientes funcionarias, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, a reunión el próximo miércoles 18 de diciembre del 2024, a las 7:30 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú:**

- **Ing. Yenifer Mora Mora, encargada Depto. Gestión Vial Municipal.**
- **Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

**9.** La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio MT-JVC-45-2024 remite el acuerdo 4, tomado en la sesión ordinaria 011-O-2024, del martes 3 de diciembre del 2024, que dice: "mediante los miembros de la Junta Vial Cantona, aprueban el informe de labores del Departamento de Gestión Vial Municipal, en el oficio MT-GV-451-2024, por la Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del Depto. GVM".

**10.** La síndica María Eugenia Cruz Navarro, síndica del distrito de San Carlos, dice: "Transcribo el acuerdo tomado el pasado 4 de diciembre de 2024, en el cual se solicita el traslado o modificación de la partida específica otorgada para la compra de lote del EBAIS de San Jerónimo por un monto de ₡16.000.000 colones (dieciséis millones de colones). Para reasignarnos en el mejoramiento del salón donde se encuentra ubicado el EBIAS que brinda servicio de atención médica, el cual está ubicado al frente de la escuela de San Jerónimo, número de plano SJ-611804-2000 con fecha del 17 de febrero del 2000, para darle uso a los recursos"

La síndica Cruz Navarro da los buenos días, el Concejo de Distrito tuvo reunión y se acercó la Asociación de Desarrollo y la Junta de Salud, ambos de San Jerónimo, para realizar dicha solicitud, realmente yo no conozco el edificio.

El señor presidente municipal indica que él tuvo el gusto de acompañarlos en reunión para exponer la situación; la partida específica no debería de perder el espíritu del presupuesto, pensaron en hacer mejoras al salón comunal que esta la plaza, pero convertirlo en EBAIS no es lo mejor, la propuesta final y que estuvieron de acuerdo, es que se invierta ese dinero para las mejoras del local donde está en este momento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #9: Con dispensa del trámite de comisión y fundamentados en el acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú, es que se solicita a la Asamblea Legislativa la aprobación para modificación de nombre de la partida específica denominado "Compra de lote del EBAIS de San Jerónimo de Tarrazú", por un monto de ₡16.000.000.00 (dieciséis millones de colones), con el fin de que se reasigne a "mejoramiento del salón San Jerónimo plano SJ-611804-2000 EBAIS San Jerónimo", con el fin de mejorar el salón de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo donde se ubica actualmente el EBAIS.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

**11.** El señor Jorge Serrano Salazar, presidente de CATURSANTOS, indica: *"Reciban un cordial saludo de parte de la Cámara de Turismo Los Santos. A raíz de las fuertes lluvias que ocurrieron semanas atrás, CATURSANTOS realizó la*

*consulta a sus asociados sobre las diferentes afectaciones ocurridas, principalmente en materia de cancelación de reservas, tours, disminución de visitación directa o indirectamente relacionada a este evento, además de cualquier otro tipo de afectación material, económico, de operación o incapacidad humana que tuvieron que afrontar las empresas-*

*Los datos recabados de nuestras empresas asociadas fueron las siguientes:*

- *Pérdidas económicas de más de \$50.000 debido a cancelaciones en hospedajes, reembolsos a clientes, disminución en visitas y las no ventas de servicios complementarios. Sabemos que este dato puede ser mayor, siendo esta solo una muestra de los establecimientos que así lo manifestaron.*
- *Afectaciones en carretera Nacional Ruta #2, misma que es fundamental para la interconexión para los Turistas que viajan de Los Santos y hacia la Zona Sur. El cierre de esta ruta impulsó las cancelaciones, no visitas y cambios de itinerario de gran cantidad de visitantes.*
- *Afectaciones en vías de acceso cantonales, deterioro de las carreteras y deslizamientos que dificultaron el traslado de visitantes y colaboradores, principalmente en los caminos que llevan a comunidades específicas, o de la carretera principal a los propios establecimientos. Ejemplo de ello la Ruta #315, Ruta a Jaboncillos y San Gerardo de Dota, Ruta Quepos – Tarrazú y Ruta #313 Abejónal – San Francisco y Parritilla.*
- *Cortes de luz de hasta 18 horas en comunidades como Providencia, Jaboncillos y San Gerardo de Dota, siendo este también un problema pues ocurrieron pérdidas de materia prima en alimentos y bebidas que deben mantener una cadena de frío. Dado lo anterior, hacemos un llamado a todos los entes de unir esfuerzos para la promoción del destino Los Santos, aprovechando el inicio de una nueva temporada alta y con ellos contrarrestar las lamentables pérdidas económicas del sector en las semanas anteriores”.*

**12.** El Comisionado MSC. Erick Calderón Hernández, Director Regional Fuerza Pública, Cartago, mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-0506-2024, dice: *"...esta Dirección Regional ha recibido el oficio N° SCMT-949-2024 por medio del cual se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en sesión ordinaria 031-2024 celebrada el veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro, en el cual solicitan que no se saque de la zona oficiales de la Fuerza Pública, destacados en la zona. Sobre el particular, me permito indicarles que es nuestra intención realizar los esfuerzos necesarios para reforzar la operatividad en esta época cafetalera”.*

**13.** El señor MSc. Osvaldo Artavia Caballo, Presidente Ejecutivo del INDER, mediante el oficio INDER-PE-OFI-1709-2024, dice: *"Con el fin de atender su petitoria de información referida en el documento SCMT-934- 2024, se procede a comunicarle el documento INDER-GG-DRT-RDCE-OTCR-OFI-0669- 2024. Esta Presidencia Ejecutiva queda en la mejor disposición de ampliar o aclarar cualquier elemento que considere necesario, referirse a las inversiones citadas y continuar brindando apoyo según la dinámica institucional”.*

Mediante el oficio INDER-GG-DRT-RDCE-OTCR-OFI-0669-2024 indican: "*Asunto: Apoyo al sector Cafetalero Los Santos.*

*Sirva la presente para saludarle y a la vez informar con respecto a la Moción presentada por la Municipalidad de Tarrazú, que a nivel del Territorio Los Santos es importante indicar que el Comité Interinstitucional llamado Cosel (Comité Sectorial Agropecuario Los Santos, incluyendo Frailes) lo cual está conformado por todas las instituciones públicas presentes del cantón, es donde se analizan temas de se relacionan con todo el sector agropecuario de la zona.*

*Como parte del Sector agropecuario él INDER ha venido trabajando y articulando fuertemente con instituciones como el MAG (Agencias de Tarrazú, Dota, León Cortes) en proyectos dirigidos a productores de café para el mantenimiento y cuidado del cultivo por medio de insumos agrícolas (paquete tecnológico) además de equipo y herramienta agrícola para mejor la eficiencia y calidad de vida del productor en sus labores agrícolas.*

*Como parte de los procedimientos y reglamentos del cual debemos acatar para invertir; el INDER junto con el MAG, analizan las propuestas y solicitudes de los productores, se realizan visitas técnicas y se generan diagnósticos de finca para luego incluirlos en un plan de seguimiento para apoyarlos con los insumos y equipos para impulsar la actividad con programas de Fomento a la producción-Seguridad Alimentaria y Crédito Rural.*

*Durante el POI 2024, INDER con articulación de las 3 agencias del Ministerio han apoyado al sector cafetalero año con año, durante este 2024 se invirtieron solo en el sector cafetalero aproximadamente \$50.500.000,00, sin embargo, desde los últimos años al sector agropecuarios sin incluir el sector emprendedor ha invertido alrededor de 100 millones de colones por año.*

*Por ejemplo, hemos beneficiado a las organizaciones como el CACTA, Agrosicna, Asopro, Apisantos (todas del sector agropecuario).*

*Para el POI 2025 se tiene proyectado de acuerdo al trabajo articulado que se viene realizando con el sector agropecuario, un monto aproximado de \$82.000.000,00.*

*De igual manera hemos venido trabajando con Cooperativas como Coopetarrazú para ir apoyando de manera articulada con una inversión de \$360.000.000,00 proyectados para los próximos 3 años a más de 350 productores, con almácigos en insumos para renovación de cafetales y aumentar productividad y calidad.*

*La institución ha invirtiendo fuertemente tanto en la parte productiva como en el equipamiento para mejoramiento de fincas cafetaleras del Territorio Los Santos".*

El síndico Vega Blanco comenta que en el caso personal si sabe de vecinos de Zapotal que se ha visto beneficiados de este tipo de ayudas, no es fácil para ellos, por ejemplo, con el MAG se tienen que cumplir con ciertos lineamientos para llevar procesos, son casi 4 años de proceso, pero si les ayudan bastante, cuando se logran acercar estas instancias si reciben beneficios para la parte productora.

El señor presidente municipal consulta que no son soluciones colectivas, son individuales.

El síndico Vega Blanco responde que son proyectos que hacen personalmente con el MAG.

La regidora Mata Gutiérrez indica que nosotros tuvimos reunión hace como mes y medio con Juan Diego Vega, quien es el enlace con el INDER, de echo estamos desarrollando planes con emprendedores, eso si se presentan de manera a personal según proyectos, hay determinados proyectos que están contemplados que puede financiar el INDER, igual tiene líneas de créditos que puede ser accesados por cualquier persona, son como préstamos, ya sea para productores o emprendedores que necesiten acceder a líneas de créditos; ellos manejan muchas líneas de trabajo, si es bastante el proceso, si tienen que haber visita técnica, ellos según la visita y estudio de la persona hacen indicaciones de cómo lo tiene que hacer, si califica o no, dependiendo de las direcciones, si es un proceso largo, hacen visitas para presupuestos que analizan hasta el 2026.

Como hay dineros disponibles o partidas específicas que ellos tiene, ejemplo, si trabajan bajo la línea de costura y tiene el proveedor aprobado, puede ser que salga más rápido que otro que no está dentro de la línea, pero siempre hacen todo el estudio, lleva su tiempo, tiene que tener paciencia para acceder a fondos, pero son amigables para emprendedores o agricultores. Ellos dan la guía, ayudan, asesoran, si tiene mucho trabajo porque ellos ven mucha región, entonces, casi no tienen tiempo para todo, pero con paciencia si lo pueden lograr,

Tengo varios emprendedores bajo la línea cuando trabajan con el CONAC y si aprueban mucho en costura, gallinas, viveros, panadería, hay muchos beneficios, si es viable, ellos son accesibles solo que hay que tener paciencia y conocimiento de los trámites.

Hace tiempo se hizo una charla y poca gente llegó.

El señor presidente municipal consulta si tienen oficina aquí.

La regidora Mata Gutiérrez responde que no tienen oficina, pero pueden hablar directamente vía telefónica, donde pueden dejar el mensaje, normalmente atienden en el Centro Agrícola.

El regidor Blanco Valverde da los buenos días.

Soy parte del Consejo Territorial desde sus inicios, esto como delegado, conozco el presupuesto y proyectos, decirles a las personas que si quieren acceder a un proyecto INDER, que si quieren hoy a 4-5 años se aprueba un proyecto, que en tiempos de política ofrecieron a las personas que en un mes iban a tener gallinas, vacas, etc y nosotros tuvimos que intervenir a un grupo de personas de San Carlos, pero cuando fueron a reunión con el Consejo Territorial del INDER se dieron cuenta que no era así.

Si hay dineros, pero son presupuestos anuales y como lo dice la compañera ya el presupuesto 25-26 prácticamente está, para que lo tomen en cuenta y si quieren empezar con proyecto nuevo tiene que armarse con paciencia, tener escrituras al día, no pueden solicitar proyecto INDER si no es dueño de propiedad.

Cuando le hablan este tipo de proyectos uno se emociona y cree que le van a ayudar muy rápido.

El señor presidente municipal comenta que el tema es lo que ve el Consejo Territorial y otro es esa relación directa con el enlace.

El señor Alcalde comenta al respecto, una cosa es el INDER y otra el Consejo Territorial que es donde están todos los sectores representados.

Sigo creyendo, sigo insistiendo, por ejemplo el Consejo Territorial trabaja con iniciativas de personas representadas, como le decía a Idalia Morales del sector de personas con discapacidad, que nunca presenta un proyecto, por eso fue que de la directiva se sacaron a los Alcaldes para que no estuviera politiqueando el asunto, pero parece que no funciona y así puedo nombrar otro montón, vamos igual con los comités comunales de deportes porque no presentan nada al comité central, sin embargo, esa práctica que tiene de hacer proyectos sin conocimiento del comité territorial yo no lo comparto.

Inclusive yo lo dije, cuando se dio el tema del EBAIS de San Lorenzo, cuando se maneja con altos mandos todo cambia, pero aun así a pesar de que lo estamos manejando en otras esferas, ahí está la señora vicealcalde y eso está en actas, aun así yo llegue e informe lo que se estaba haciendo para que estén al tanto, aunque no pudiera hacerlo, porque yo me puedo ir y manejar todo desde arriba, pero por respeto al comité territorial así es como se hace.

A Juan Diego Vega del INDER el día que vino la presidenta de la Caja Costarricense del Seguro Social de ese encontré y el INDER, yo lo llamé y le dije que no quería que sintiera que se le esta pasando por encima, me dijo que no sabía si podía venir pero al final los jefes le dijeron que vinera, es un punto de mejora, el Consejo Territorial del INDER debiera de tenerlo aquí.

Gracias regidora Mata Gutiérrez por esa información tan puntual, nos ayuda para tenerlo en cuenta.

La regidora Mata Gutiérrez comparte la última reunión que tuvimos con Juan Diego Vega, sobre las líneas de trabajo que tiene líneas técnicas de valoración de necesidades, creación de expedientes y requisitos, la presentación del proyecto y la aprobación que es mínimo un año, lo que se dura en todo ese proceso, depende mucho del proyecto, tiene que tener ser MEIC, PYMES, tener experiencia en lo que va a ser, que sea sostenible en el tiempo, con títulos aprobados que si yo quiero ser costurera y no tengo título no tendrían ellos como sustentar el proyecto, yo tengo certificados del INA o de algún tipo de institución y eso me respalda y acelera el proceso.

No es tan fácil, es algo con lo que yo tenga experiencia, preparación y sustentar un proyecto del INDER.

El señor presidente municipal manifiesta que es fortalecer con lo que ya exista.

- 14.** El Lic. Martín Sánchez Agüero, Subdirector General de la Policía de Tránsito, mediante el oficio DVT-DGPT-2024-2235 dice: "Por este medio se da acuse de recibo a su misiva N° SCMT-928-2024 data 21 de noviembre del año en curso, donde remite a este Despacho el acuerdo N° 06 tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 030-2024 celebrada el veinte de noviembre del dos mil veinticuatro. Por lo antes expuesto con todo respeto le informo que de momento de los más de 90 cadete, ya están asignados a diferentes Delegaciones a nivel país, pero dentro del cronograma, lamentablemente no está la zona de los Santos. Tal y como se mencionó en el

escrito N° DVT-DGPT-2024-2093 la zona de los Santos es competencia de la Delegación de Policía de Tránsito de Cartago, sin embargo con el objeto de atender la necesidad específica de esa zona, se encuentran asignados tres oficiales de tránsito para atender las necesidades que se presenten en el sitio; sin perjuicio de indicar que desde esta Dirección de forma cotidiana se están estudiando todas las necesidades a nivel nacional sin que ello signifique la desatención de una zona particular. Confiados en que para las próximas contrataciones se pueda tomar en consideración la linda zona de los Santos”.

- 15.** El honorable Concejo Municipal de Grecia, mediante el oficio SEC-0593-2024, transcriben el acuerdo N° 01, tomado en la sesión extraordinaria del 21 de noviembre del 2024, donde brindan un voto de apoyo al proyecto de Ley N° 23.627 “Autorización para la comercialización directa de alcohol de uso industrial” y solicitarles a los cantones productores de caña a nivel nacional que vean las bondades que se establecen en el proyecto de ley de acuerdo con el criterio que ha establecido FEDECAÑA.
- 16.** El honorable Concejo Municipal de Belén, mediante el oficio REF. 6937/2024, transcriben el acuerdo 37, de la sesión ordinaria No. 69-2024, celebrada el 26 de noviembre del 2024, donde emiten un voto de apoyo a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) contra la modificación del artículo 13 del Código Municipal mediante la “Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades”...
- 17.** La Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-CE23144-0319-2024 consultan el expediente N° 24.669 “LEY GENERAL DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES”.

#### **ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia.

#### **ARTÍCULO VI: INFORMES**

##### **A. Informes de funcionarios municipales:**

No hay informes en este espacio.

##### **B. Informes de comisiones y representaciones:**

La regidora Naranjo Abarca da las buenas tardes

Participé en la primera asamblea para los representantes de los gobiernos locales al Consejo Nacional de Salud Mental, inició a las 10:30 a.m, fue para la elección de la representante, se eligió a la Lauren Durán Vargas, representante de la

Municipalidad de Tilarán y posteriormente a Angélica Venegas, suplente de la Municipalidad de Belén. Solamente fue para ese tema.

El señor presidente municipal da las gracias por la participación y la información.

### **C. Informe del señor alcalde municipal:**

1. Ayer tuvimos una reunión con Coopesantos en cuanto a una cuestión ahí de manejo de residuos sólidos, para la próxima semana les vamos a dar el informe, porque no son recomendables los rellenos y otros puntos de vistas por ahí, pero es un tema muy difícil y el punto de vista que tiene lo que es el Ministerio de Salud para imponerle, que yo creo que no pudieron pasar la ley, creo que la votación se dio así, no se lo aprobaron. Son 84 cantones con características muy diferentes y el lugar donde menos se podría hacer un tipo de relleno así a la libre, donde nos no lo impongan, quizás creo que es Tarrazú, voy a hablar por La Sabana, en La Sabana ustedes hacen un hueco al metro y medio ya hay agua, entonces, las condiciones topográficas y geológicas también influyen mucho en este tipo de lugares, por ende, no puede ser de carácter obligatorio y que nos interponga, así que por ahí la otra semana vamos a hablar un poquito más al respecto de eso.
2. Ya Fuerza Pública se pasó para su nuevo local, ahorita les tengo que pedir una moción.
3. La ruta 226, paliativamente, como se dice, porque tienen que hacerse todos los estudios, ya que es un trabajo grande, yo cálculo unos 1000 millones de colones lo que hay que hacer por ahí, pero por el momento creo que tenemos asegurado lo que es el transporte, ya con lo que es de nuestra cosecha y si no es por ahí por El Balar que está en muy buenas condiciones.
4. El parque ya quedó iluminado, como lo vieron ustedes aquel día, faltan 2-3 lámparas ahí que a veces se fallan ciertas cuestiones, tal vez vamos a presupuestarlo también para el otro año.

El señor presidente municipal pregunta si hay consultas para el señor Alcalde.

## **ARTÍCULO VII: MOCIONES**

El señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, presenta moción escrita, respaldada por el señor presidente municipal Carlos Abarca Cruz y la regidora propietaria Melania Chaves Chanto, que textualmente dice:

*"Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ", dicho convenio tiene el fin primordial el préstamo de las instalaciones del centro agrícola contiguo a la estación de bomberos para que funja como delegación policial entre tanto se realizan los trabajo de mejora a la delegación actual, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-090-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el*

*macote de dicho convenio con las debidas modificaciones recomendadas por la licenciada, como por ejemplo la colocación de validez de dicho convenio de Setiembre de 2024 a Diciembre de 2024. Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."*

El señor Alcalde comenta que lo que pasa es que lo necesitábamos así, porque no sabíamos por cuánto tiempo iba a estar ahí Fuerza Pública y necesitamos que una vez que ellos han estado y han consumido, en este caso también, todo lo demás está muy bien, pero es el recibo de la luz para ver cuánto realmente va a llegar y todavía, si bien cierto se pasaron ahora, todavía está pendiente el otro, entonces, conforme a este poder cobrar por decir así o que ellos nos hagan el depósito, lo respectivo a los recibos de electricidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 021-2024, presentada por el señor alcalde, Fernando Portuguez Parra, respaldada por: el señor presidente municipal Carlos Abarca Cruz y regidora propietaria Melania Chaves Chanto, que textualmente dice:**

**"Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ", dicho convenio tiene el fin primordial el préstamo de las instalaciones del centro agrícola contiguo a la estación de bomberos para que funja como delegación policial entre tanto se realizan los trabajo de mejora a la delegación actual, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-090-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho convenio con las debidas modificaciones recomendadas por la licenciada, como por ejemplo la colocación de validez de dicho convenio de Setiembre de 2024 a Diciembre de 2024. Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."**

**El honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra a la firma del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ".**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

El señor Alcalde Fernando Portuguez Parra, presenta moción escrita, respaldada por el señor presidente municipal Carlos Abarca Cruz y la regidora propietaria Melania Chaves Chanto, que textualmente dice:

*"Conforme a la necesidad de implementar acciones coordinadas para la adecuada gestión integral de los residuos orgánicos en el territorio de los cantones de Dota, León Cortés y Tarrazú, así como conocida la propuesta para suscribir un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y un Convenio Gratuito de Cooperación Interinstitucional entre COOPETARRAZU, con las municipalidades de Dota, León Cortés Castro y Tarrazú, tomando como base los beneficios ambientales, sociales y*

*económicos que se derivan de la gestión sostenible de los residuos orgánicos, promoviendo prácticas de economía circular y sostenibilidad ambiental en la región, se propone lo siguiente.*

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que la gestión integral de residuos orgánicos es una responsabilidad compartida entre los actores públicos y privados, en concordancia con la normativa ambiental vigente y las políticas de desarrollo sostenible.*
- 2. Que COOPETARRAZU, como organización cooperativa, ha manifestado su disposición de colaborar con las municipalidades para desarrollar el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Orgánicos.*
- 3. Que los convenios propuestos no implican compromisos económicos directos para las municipalidades, siendo una colaboración gratuita y de interés público.*

**POR TANTO:**

*En uso de sus facultades legales y reglamentarias, el Concejo Municipal de Tarrazú acuerda:*

*PRIMERO: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre COOPETARRAZU R.L. y las municipalidades de Dota, León Cortés Castro y Tarrazú, con el fin de desarrollar el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Orgánicos.*

*SEGUNDO: Aprobar la suscripción del Convenio Gratuito de Cooperación Interinstitucional entre COOPETARRAZU R.L. y las municipalidades de Dota, León Cortés Castro y Tarrazú, en el marco del mismo proyecto.*

*TERCERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal de Tarrazú para que, en representación de esta municipalidad, firme ambos convenios en conjunto con el representante de COOPETARRAZU R.L. y de las demás municipalidades involucradas.*

*CUARTO: Encargar a la Administración Municipal la coordinación necesaria para la correcta implementación del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Orgánicos, velando por el cumplimiento de los objetivos establecidos en los convenios.*

*QUINTO: Remitir copia de este acuerdo a COOPETARRAZU R.L., así como a las municipalidades vecinas que participan de los convenios de cooperación, para su respectiva notificación y seguimiento.*

*Para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-091-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dichos convenios, así como la indicación de Maikel Gamboa Valverde Gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú por medio de su oficio GA-MT175 de que dichos convenios han sido revisados por su departamento y cuentan con el visto bueno del mismo. Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."*

El señor Alcalde manifiesta que en realidad es un convenio que se viene manejando o de colaboración, está IFAM incluido, precisamente para lo que son los residuos

valorizables, parte de lo que nosotros, nos bueno está el IFAM, es un proyecto también que se viene manejando a través de las 3 Alcaldías paliar un poquito toda esta cuestión lo que es los residuos y la GIZ, solo que Coopetarrazú piensa convertir todas estas cuestiones en abonos o energía y otras cosas, entonces, yo creo que la GIZ está muy emocionada con este proyecto, lo está también el IFAM con todo el apoyo y nosotros lo que tenemos que hacer es transportar esos residuos orgánicos al lugar donde ellos los tengan, prácticamente, no es ninguna cuestión económica, a nosotros nos corresponde el transporte de residuos, llevarlos los residuos orgánicos a las instalaciones de Coopetarrazú los días acordados para sus procedimientos, es parte del marco de educación y sensibilización, tiene que ir bajo una campaña de educación, lógicamente; coordinación de logística, asegurar que se cumplan los días y rutas de recolección de manera eficiente, coordinando con la cooperativa cualquier ajuste necesario en la operación y recolección de los residuos orgánicos. Las municipales se encargarán de recoger el residuo orgánico generados en sus comunidades, asegurar de que estén separados adecuadamente de otros tipos de residuos, eso es lo que nosotros tenemos que aportar, más todo lo que viene.

Yo creo que va a ser todo un modelo, inclusive, a nivel nacional, entonces, necesitamos el visto bueno de ustedes, para firmar este convenio.

El señor presidente municipal indica que no se le puede decir que no. Es un tema que va a facilitar el manejo de todo el componente de desechos. Tal vez le quitamos esa parte, ya lo demás le queda con menos cantidad de peso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 022-2024, presentada por el señor alcalde, Fernando Portuguez Parra, respaldada por: el señor presidente municipal Carlos Abarca Cruz y regidora propietaria Melania Chaves Chanto, que textualmente dice:**

**“Conforme a la necesidad de implementar acciones coordinadas para la adecuada gestión integral de los residuos orgánicos en el territorio de los cantones de Dota, León Cortés y Tarrazú, así como conocida la propuesta para suscribir un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y un Convenio Gratuito de Cooperación Interinstitucional entre COOPETARRAZU, con las municipalidades de Dota, León Cortés Castro y Tarrazú, tomando como base los beneficios ambientales, sociales y económicos que se derivan de la gestión sostenible de los residuos orgánicos, promoviendo prácticas de economía circular y sostenibilidad ambiental en la región, se propone lo siguiente.**

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que la gestión integral de residuos orgánicos es una responsabilidad compartida entre los actores públicos y privados, en concordancia con la normativa ambiental vigente y las políticas de desarrollo sostenible.**
- 2. Que COOPETARRAZU, como organización cooperativa, ha manifestado su disposición de colaborar con las municipalidades para desarrollar el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Orgánicos.**
- 3. Que los convenios propuestos no implican compromisos económicos directos para las municipalidades, siendo una colaboración gratuita y de interés público.**

**POR TANTO:**

**En uso de sus facultades legales y reglamentarias, el Concejo Municipal de Tarrazú acuerda:**

**PRIMERO:** Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre COOPETARRAZU R.L. y las municipalidades de Dota, León Cortés Castro y Tarrazú, con el fin de desarrollar el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Orgánicos.

**SEGUNDO:** Aprobar la suscripción del Convenio Gratuito de Cooperación Interinstitucional entre COOPETARRAZU R.L. y las municipalidades de Dota, León Cortés Castro y Tarrazú, en el marco del mismo proyecto.

**TERCERO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal de Tarrazú para que, en representación de esta municipalidad, firme ambos convenios en conjunto con el representante de COOPETARRAZU R.L. y de las demás municipalidades involucradas.

**CUARTO:** Encargar a la Administración Municipal la coordinación necesaria para la correcta implementación del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Orgánicos, velando por el cumplimiento de los objetivos establecidos en los convenios.

**QUINTO:** Remitir copia de este acuerdo a COOPETARRAZU R.L., así como a las municipalidades vecinas que participan de los convenios de cooperación, para su respectiva notificación y seguimiento.

Para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-091-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dichos convenios, así como la indicación de Maikel Gamboa Valverde Gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú por medio de su oficio GA-MT175 de que dichos convenios han sido revisados por su departamento y cuentan con el visto bueno del mismo. Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

## **ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS**

### Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da las buenas tardes.

Informarles que hoy se mantuvo cerrado el puente de 7:30 a.m a 1 p.m., por la colocación de la mezcla asfáltica.

Invitarlos el sábado 14 a un pequeño festival navideño organizado por la Asociación de Desarrollo, tengo entendido que van a haber bailes, cuentos, poesía y un baile con los Jilgueros de Chiral, bueno, el señor presidente municipal tiene más conocimiento, si quiere hacer un comercial.

Gracias.

El señor presidente municipal indica que sí, para los que puedan darse la vueltila por San Carlos, el sábado a partir de las 5:00 de la tarde, es que no teníamos contemplado hacer ninguna actividad, pero se nos ocurrió correr en término de 8

días para unirnos a todo este festejo, en todas las comunidades es importante tener un espacio de recreación.

Creo que después de la pandemia, poco a poco hemos venido retomando como el camino. Si recordamos lo que pasó cuando la pandemia que estuvimos encerrados, que parecía que no íbamos a volver nunca a la normalidad, bueno a la normalidad entre comillas, pero la normalidad para uno es escuchar cierta bulla, cierta gente, tener ciertos vehículos o cantidades de vehículos, pero al final esos espacios son importantes aprovecharlos, así que quedan invitados.

#### Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco da las buenas tardes.

Informa que se están realizando trabajos de obra gris o se están dando el seguimiento, tanto en Calle Vargas - Los Murillos con el tema del muro gavión, como en la comunidad de Nápoles lo que es obra gris; los vecinos están muy contentos con las obras que se están realizando.

También se están interviniendo caminos que se vieron afectados por el mal tiempo que hubo y también los vecinos están muy agradecidos con tanta intervención que se ha realizado en estos días para mejorar el camino.

Muchas gracias.

#### Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas informa que el Concejo de Distrito de San Marcos se reunió ayer en la hora normal; recibimos varias visitas y aparte de eso nos pusimos al día con unas actas que estaba un poco atrasada por el efecto de que no teníamos las hojas para realizar las actas y aparte de eso, las consecuencias del tiempo del mes pasado nos hicieron no hacer la reunión del mes pasado.

Muy orgullosamente les cuento que ya, bueno lo que es el presupuesto 2024 ya fue ejecutado en su totalidad, lo que es obra gris y asfaltos; el distrito primero quedó trabajos muy lindos, pedacitos, pero trabajo de muy buena calidad y la gente está muy agradecida con el avance que hemos tenido en la parte de lo que es aceras, cordones de caño, cunetas y asfalto.

La verdad que estoy muy orgulloso me siento del trabajo de esta municipalidad en ese aspecto, de que nos hemos enfocado en mejorar la calidad de vida de muchísima gente que había sido afectada durante mucho tiempo en cuanto a inundaciones de casas y todo eso, esa no es una historia nueva, pero hay que recalcarla para que la gente esté enterada del tema.

Por otra parte, dichosamente nos están atendiendo, bueno, aquí en distrito primero se está atendiendo la calle San Pedro - Santa María, donde había habido un esfondonazo en la superficie de ruedo de la carretera. Sorprendentemente, bueno, digo que gestión vial y esta municipalidad actuó rápidamente y ya se está trabajando desde ayer ahí, ya están hechos las canastas para los gaviones, ya están construidas, ya está trabajando la draga haciendo el lugar para colocar los gaviones, ahí se va a hacer una parte de lo que es obra gris, en lo que es cuneteo a ver si podemos canalizar esas aguas que están provocando el deslizamiento o el bajonazo de la tierra en ese sector de la carretera.

Para informarles que hoy tenemos reunión de junta vial en un tema muy importante que es la aprobación del plan quinquenal donde yo estoy formando parte junto con el síndico Vega Blanco, como mi suplente, el señor presidente municipal representante del Concejo Municipal, el señor Alcalde, la señora vicealcaldesa, casi todos aquí tenemos representación ahí y va a ser un tema que se las trae, porque no es un tema de aprobarlo en 5 minutos, sino que hay que discutirlo y pensarlo bastante para que sea lo mejor para el cantón.  
Muchas gracias.

## **ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor presidente municipal comenta que tenemos la solicitud del acuerdo para el traslado de los recursos correspondientes al porcentaje aprobado por el Concejo Municipal que es de un 3% el mínimo, pero que anterior a este Concejo hubo un acuerdo y lo subieron a un 4%. Esos 4% son los ingresos que se les trasladan, los recursos que se les trasladan al comité de deportes, precisamente para la atención de la parte administrativa propia del comité, pero también deben contemplarse todos los comités comunales del cantón, bien lo decía el señor Alcalde, no son adivinos los miembros del comité de deportes para saber qué es lo que ocupa el comité de San Jerónimo o el comité de San Carlos, cada uno tiene que hacer su propia gestión, presentando un plan de trabajo de acuerdo a como dice el Código Municipal y presentando un presupuesto de necesidades.

Así que la propuesta del señor Alcalde es que se autorice el traslado de esos recursos, por lo que voy a pedir al señor Alcalde si quiere ampliar un poco más.

Se trasladan los recursos correspondientes al 4% del presupuesto municipal al comité de deportes, ¿eso corresponden al 2024?.

El señor Alcalde responde que sí y acuérdesese que por todo lo que hubo el año pasado que funcionaba, que no funcionaba, habían unos que quedaron ahí como en un limbo, entonces, se hacer todo ese traslado para que ya lo puedan utilizar, son como 40 millones de colones aproximadamente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, trasladar los recursos correspondientes del año 2024 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

2. El señor Alcalde quiere agradecerle mucho a la Radio Cultural Los Santos, que por fin ayer hicieron una publicación como tenía que ser con el hundimiento; yo sí les había hecho una crítica y yo a veces seguro soy muy enojado y ahorita estoy un poco enojado y ahí me preguntaron que por qué tenía esa cara y ya lo van a saber. Porque en muchas cosas, no en todas, pero en algunas cosas concuerdo mucho a veces con el señor presidente, cuando uno tiene que informar tiene que informar bien, no se valía, como les dije yo directamente y

yo soy directo, tampoco lo digo a la espalda, se los dije a la gente de ellos, les dije "cómo es posible que ustedes suban una foto del hundimiento y diga así amaneció el hundimiento y empiezan a generar un montón de habladas de todo el mundo" que lo que venden son rating y nosotros damos información, pero agradecerles porque nos hicieron esa entrevista y nos hicieron esta otra aquí en el parque.

3. Hace un rato, por ahí vi el estado de un comunicador donde dice: "lastimosamente para cultura no hay presupuesto, seguimos bajo la mediocridad, apoyemos a la BMCT, un rojo todos los santeño". No sé si han visto que hay una campaña ahí de un rojo para la BMCT. Yo digo, bueno, un comunicador, ahí es donde uno sigue creyendo y dice, por qué no preguntan primero cómo están las situaciones y son personas que son llamadas supuestamente a informar. Desgraciadamente hay tantos medios de comunicación, ahora es cuando menos nos comunicamos y una persona que tiene mis teléfonos, inclusive yo le llamé y le digo "necesito hablar con usted, ahorita lo llamo" y no llamó, para explicarle el asunto, porque hoy con respecto a eso.

Después por ahí algunos temas que usted sabe que correo de las brujas entre cielo y tierra, sólo están ahí y lo demás nada está oculto, que yo no apoyo a la banda, que esto y que lo otro, que no le damos las gracias y otro montón de cosas. Yo estaba acostumbrado, por ejemplo, si ustedes se meten a la página de la BMCT en Facebook, ahí no hay nada promocionado, yo creo que la última promoción que hicieron fue en octubre para la gala. Me puse a buscar que iban para el festival Alajuela brilla, ahí hicimos un algún tipo de, porque no tengo información, no se me pasa absolutamente nada y tampoco tengo el tiempo para andar buscando y detrás de qué podemos publicar y qué no, si no se nos pasa la información.

Yo lo he dicho, a veces tengo que salir como salí con el comunicado de lo de la basura, a veces hay que sacarle el chilillo y si tengo que sacarlo lo saco, porque no se vale que hablen mal de la institución, ni de la administración, ni el Concejo, porque usted sabe muy bien cómo ha estado y ustedes y el pueblo lo sabe que siempre se les ha dado el apoyo, que tienen los presupuestos. Yo creo que más bien nos hemos pasado de buenos muchas veces.

Hoy a uno de los muchachos le dije "yo necesito hoy una reunión a las 6:00 de la tarde con ellos" no me importa, necesito aclarar algunos puntitos, nosotros podemos apoyar en lo absoluto, sin embargo, yo personalmente yo no soy mago, no soy adivino, no sé y hasta el día de hoy Jesús me está comunicando que hay ciertas necesidades y eso es para el sábado y domingo, yo no puedo hacer magia, hay problemas con presupuestos, hay problemas con transporte, hay problemas con que si se vienen o se quedan, con alimentación y otro montón de cosas y yo no tengo una varita mágica para solucionar eso.

En algún momento yo me había reunido, la regidora Chaves Chanto había venido conmigo y hemos hablado al respecto, si tengo que hacer un comunicado y que el pueblo se dé cuenta realmente cuál es la situación, lo voy a hacer, porque yo no voy a permitir ni que ensucien mi nombre, ni el de la municipalidad y si tengo una

vez más que sacar el chilillo y que me digan que soy un dictador o lo que quieran, pues lo voy a hacer.

Los chicos no tienen en estos momentos a donde irse a quedar, porque eso es sábado y domingo. Parece que los amenazaron más bien con que si no iban no participaban y los vetaban, no sé, por 2 años, eso me estoy dando cuenta hoy, ayer Jesús me escribió y yo le dije que estoy reuniones, hay momentos donde yo no puedo, o sea, mi horario tenía esa reunión y tenía lo de la entrevista allá arriba, en ese momento no podía, yo le puse un horario, ahorita estoy en 2 reuniones, después no recibí la llamada, hoy lo contacté en ese ratito, por eso fue que me fui allí a la hora de recreo y me llegó el tema por una persona de la asociación. Nosotros en presupuesto, ustedes lo saben, no podemos ir más allá, tenemos un presupuesto, a mí me gusta mucho el desayuno que hacen, pero parte de ese desayuno, que cae muy rico, uno quisiera invertir más, pero no se puede, tampoco ustedes van a venir aquí, van a estar todos sus pequeñas dieta sólo en comida; tenemos un presupuesto improbadado, tuvimos un presupuesto ordinario ajustado, ellos lo saben, de ahí mismo parece que aparentemente están saliendo todos esos temas que es que no los apoyamos, que me lo van a decir en la cara y no sé qué cosa y digo tranquilos. Hoy mismo los cité a las 6:00 de la tarde, venga dígamelo en la cara y vamos a hablarlo, pero no se vale hablar por hablar, hay malos manejos, ustedes muy bien saben todo lo que hemos sostenido en este caso el caso de Jesús, inclusive Jesús pidió una extensión después de la renuncia a enero, se la dimos para que no se caiga el proyecto, no se va a caer. En la medida que la gente quiera hacer, pero yo no puedo hacer magia y no se vale arremeter contra la mediocridad de otros, con todo el compromiso que tiene la Municipalidad de Tarrazú y de mi parte lo tienen siempre y van a tener siempre ese apoyo.

Pero para que estén al tanto, porque el famoso rojo lo que ha suscitado es pobrecitos y yo lo sé, yo sé que es difícil, pero todo el mundo tiene que pulsearla, lo pulsean los equipos de fútbol, todo el mundo tiene que pulsearla, esperemos que este año nos aprueben el presupuesto, pero si hablamos y cuando hablan, si hay alguien que se le ha apoyado y se le ha dado absolutamente, prácticamente todo y hay gente que inclusive ha criticado es a la BMCT, ustedes sabe los desórdenes que han aparecido acá, los desmarques que aparecen y uno por llevar bien la fiesta en paz, pues yo no sé qué más quieren, Cuando hablamos de cultura, la cultura es todo, la cultura es el deporte, la cultura es un montón de cosas más y si hablamos de cultura, vea la cantidad de dinero que estamos en estos momentos presupuestando para lo que es el festival navideño también, porque Tarrazú es para todos, no sólo para una banda, ni un equipo de fútbol, ni un sector en específico. Realmente estoy enfadado con ese tema y voy a enfrentarlo como lo tengo que enfrentar y como lo he enfrentado siempre. Insisto, me parece una gran irresponsabilidad que un comunicador saque un estado, es en su whatsapp personal y en sus estados, pero no se vale ser tan irresponsable.

Estamos, para que sepan que por ahí va la sinfonía, por aquello que les llegue algún cuento.

Yo voy a hacer todo lo posible, lo que esté en mis manos para apoyar, para que la banda vaya, pero me doy cuenta un miércoles y la banda va un sábado al Festival de la Luz.

Hay muchas cosas que hay que hablarlas claras, por razones con lo que sea, el director no estuvo ni sábado, ni domingo presentándose con ellos, porque estaba enfermo, porque pasó tal y tal cosa, entonces, hay un montón de cosas que se vienen manejando, que no están a mi alcance. Pero si el pueblo necesita la verdad directa, pues se la dejaremos ver, uno por respeto y por manejar todo en aras de la paz, como dicen, lo maneja de otra manera, pero si lo quieren tomar y viniendo específicamente de ellos, pues como se lo dije a alguien por ahí: aquí tenemos y podemos dar la cara de frente con números y con razones. Muchas gracias.

La regidora Mata Gutiérrez indica que bueno que se refiere el señor Alcalde a ese tema, porque justamente en estos días me llegaron varios comentarios de que la municipalidad no estaba ayudando a la banda, de que ya no los estaban apoyando, de que pobrecitos que tienen esto y les falta aquello, les falta lo otro. Pero por ahí viene la gestión también de la banda de los que están a cargo de toda la parte organizacional.

Yo me doy cuenta de las actividades que ellos tienen porque gente, papás de chiquillos de la banda, publican cosas, pero por comunicado de ellos uno no se da cuenta de nada y es algo que deberían de estar promocionando, comunicando.

Ahorita eso de un rojo por la banda me parece muy a destiempo porque ¿hace cuánto saben ellos que participan en la en el festival de la luz? De hecho ellos ganaron el año pasado, sabían por hecho que iban a participar, tuvieron un años para prepararse y no vienen a comunicar las necesidades, luego le echan las culpas a terceras personas por la falta de administración y de organización de ellos mismos. Creo que sí sería importante hacer un comunicado pertinente con todas esos detalles sí, que la gente sepa que no es porque la municipalidad no está apoyando, sino porque no se está haciendo una comunicación asertiva con todos los miembros o interesados, porque en ese caso son varias instituciones las que apoyan a la banda, no sólo una, así que considero que deberían de tener una comunicación más asertiva con todos y con más tiempo, sabiendo que si se van a acreditar fondos, pues no salen así de un día para el otro, hay que hacer este la planeación pertinente, de los trámites pertinentes y más si son fondos del Estado, tiene que ser todavía con un plazo aún más largo.

Sí sería importante que se tome consideración eso y que se comunique a la población para que dejen de hablar, porque también la gente habla por todo y sin saber y pues daña no sólo la reputación de la banda, sino la reputación de la municipalidad, sino la reputación de todos, entonces, pongamos las cuotas claras y las cartas sobre la mesa y veamos cómo pueden mejorar y trabajar mejor.

El señor presidente municipal quiere cerrar con el tema de la banda, que sí es importante una mejor comunicación, qué lastimoso porque son 2 días, sábado y domingo, porque el domingo también hay otra actividad. Yo lo que tengo de estar aquí, más bien en algún momento critiqué que todo era la banda y todo era para la banda, instrumentos, presupuesto, que se diga ahora es una injusticia que se diga que no se ayuda a la banda, yo estoy de acuerdo con la regidora Mata Gutiérrez,

hay que sacar números, papeles hablan, porque qué bandida maña, como decía mi abuela, estar diciendo cosas sin saber, estar hablando sin preguntar y no le va bien a un medio de comunicación o a un comunicador, decir lo que sea, es que no se puede hablar por hablar, no es provocar un una reacción negativa, es que están haciendo un daño a la misma comunidad.

En ese sentido sí es muy importante que podamos aclarar el tema para que no camine más esto y ya ahí cortarlo y que se pongan de acuerdo quienes deben de ponerse de acuerdo y hacer las cosas bien.

4. El síndico Cordero Fallas manifiesta que es parte del informe del distrito, pero lo va a hacer aquí, ayer en la reunión que tuvimos, tomamos la determinación de suspender la reunión de enero y febrero, asunto de acogida de café, porque siempre se da el tema de que no hay quórum por el tema de trabajo.

Por otra parte, tal vez este decirle a la compañera síndica de San Carlos, que ella ha hecho una excelente labor durante este año, su primer año en la gestión de síndica y la verdad que nos sorprende la agilidad que ha tenido para salir adelante con todo lo que le ha tocado que sacar y ella se va a ausentar por unos días y desearle feliz viaje.

5. La regidora Chaves Chanto indica que su asunto vario y mi participación es para pedirles a los compañeros mandar las muestras de condolencias a la gestora cultural por la muerte de su abuelo, a doña Patricia Bolaños, Alcaldesa de Quepos por la muerte de su hijo y a don Óscar Ureña a su familia, que fue ex diputado y ex regidor de Santa María de Dota.

El señor presidente municipal indica que se une a las palabras suyas, doña Patricia la Alcaldesa del hermano cantón de Quepos, recuerdo a don Oscar anécdotas unas buena y otras no tan buenas, pero bueno, al final hizo un trabajo importante por la zona, hay todavía algunos caminos con asfalto de las carreras de don Óscar en la zona, sito la cuesta camino Zapotal, fue quizá de los proyectos de don Óscar, no sé si San Pedro, entonces, sí quedaron muestras de trabajo de todos los agentes que ha estado en la función pública dichosamente. Pero bueno, nos toca a todos salir corriendo para allá, no sé para dónde, pero ahí nos llevan.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la Familia Vega Valverde por el fallecimiento de quien en vida fue Berto Porfirio Vega García, abuelo de nuestra Gestora Cultural Silvia Vega Valverde.**

**Pedimos a Dios que les otorgue fortaleza, consuelo y que les brinde paz en sus corazones.**

***Entonces Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás. ¿Crees esto?***

***- Juan 11:25-26***

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

**ACUERDO #14:** Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa de Quepos, así como a toda su familia por el fallecimiento de su hijo quien en vida fue Michael Carmona Bolaños.

**Pedimos a Dios que les otorgue fortaleza, consuelo y que les brinde paz en sus corazones.**

*Entonces Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás. ¿Crees esto?*

*- Juan 11:25-26*

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

**ACUERDO #15:** Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la Familia por el fallecimiento de quien en vida fue don Oscar Ureña Ureña, ex Diputado de la República de Costa Rica, ex Regidor de la Municipalidad de Dota y gran líder comunal.

**Pedimos a Dios que les otorgue fortaleza, consuelo y que les brinde paz en sus corazones.**

*Entonces Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás. ¿Crees esto?*

*- Juan 11:25-26*

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

6. La regidora Mata Gutiérrez manifiesta que recibió una solicitud de la escuela de San Ramón de Tarrazú, me parece que es de Naranjillo, entonces, no sé si le toca, ahorita lo comentaba con el síndico Vega Blanco y la señora Vicealcaldesa, para ver si se les puede ayudar con la gestión que ellos nos solicitan, dice textualmente: "estimada señora Carol Mata, por medio de la presente reciba un cordial saludo de parte de la comunidad escolar de la escuela de San Ramón. Nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar su apoyo con la donación de 25 sacos de cemento necesarios para la realización de mejoras de la entrada principal de nuestra institución. Actualmente el acceso se encuentra en condiciones desfavorables, lo que representa un riesgo para los estudiantes, padres de familia y personal docente, especialmente durante la temporada de lluvias. Estamos comprometidos a trabajar en conjunto con los padres y voluntarios para llevar a cabo esta mejora y su contribución sería fundamental para lograr este propósito. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional o para coordinar los detalles necesarios. Agradecemos de antemano su atención y valioso apoyo para brindar a nuestra escuela y por ende el bienestar de nuestra comunidad estudiantil. Adjuntamos imágenes de la entrada. Sin más, por el momento quedamos a la espera de su respuesta, reiteramos nuestra gratitud. Atentamente, Jennifer de Los Ángeles Cruz Bonilla, Directora de la escuela de San Ramón de Tarrazú, el código es el 1892"

Yo le hice llegar una copia a la señora vicealcaldesa para ver si se puede hacer alguna gestión por parte de la administración, para ver si les podemos colaborar con eso que ellos necesitan, para mejorar el acceso a la escuela y darles un acceso digno a los niños, principalmente, a la escuela, a los padres de familia y a los docentes, entonces, les dejo otra copia para que quede ahí.

EL señor presidente municipal consulta si es una entrada privada, si es dentro de la escuela.

La regidora Mata Gutiérrez responde que dice que es el acceso.

El señor presidente municipal manifiesta que queda en manos de quienes corresponda, porque el tema es ser privado, buscar alguna conexión con la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo.

Agradecerles un montón, igual me uno las palabras del síndico Cordero Fallas para desearle la sindica Cruz Navarro un buen viaje, que le vaya muy bien y que vuelva pronto, feliz navidad y próspero año nuevo, porque imagino que vuelva hasta el 2025, saludos por allá.

La síndica Cruz Navarro da las gracias a todos, de verdad que ya se han vuelto, aparte de compañeros como parte de la familia, a todos los llevo pendientes y voy a tratar de seguir ahí las sesiones en cuanto pueda y esperar volver a reincorporarme en el 2025 por acá con ustedes y feliz navidad y año nuevo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con cuarenta y tres minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA MUNICIPAL

---

Carlos Abarca Cruz  
PRESIDENTE MUNICIPAL